



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



CBTis 051
Mazatlán, Sinaloa

CURSO DE INDUCCIÓN PARA LOS ALUMNOS DENUEVO INGRESO

CENTRO DE BACHILLERATO INDUSTRIAL Y DE
SERVICIOS No. 51

"ING. JUAN DE DIOS BATIZ PAREDES"

Agosto de 2025.

INDICE.

ÍNDICE	2
MENSAJE DEL DIRECTOR	5
SESIÓN 1. BIENVENIDA A LOS ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO	7
a) INTRODUCCIÓN	7
b) INFORMACIÓN ELEMENTAL DE LA DGETI	7
¿Qué es la DGETI?	7
Misión	8
Visión	8
c) INFORMACIÓN ELEMENTAL DE CBTIS 051	8
Historia	8
Misión	9
Visión	9
Política de Calidad	9
Código de Ética	10
Clave del Plantel	12
Directores en la historia de CBTIS 051	13
Carreras técnicas que ofrece CBTIS 051	13
Clubes con lo que cuenta CBTIS 051	13
Redes sociales con las que cuenta CBTIS 051	14
d) CUESTIONARIO DE PERFIL PERSONAL Y ACADÉMICO DE LOS ESTUDIANTES	15
SESION 2. EL PLAN DE ESTUDIOS DEL BACHILLERATO TECNOLÓGICO	16
a) INTRODUCCIÓN	16
¿Qué es un plan de estudios?	16
¿Qué es el bachillerato?	16
¿Qué es el Bachillerato Tecnológico?	16
b) NVA. ESTRUCT. CURRICULAR DEL BACHILLERATO TECNOLÓGICO	17
c) COMPONENTES DEL BACHILLERATO TECNOLÓGICO	17
Recursos sociocognitivos	17
Áreas del conocimiento	18
Ámbitos de formación socioemocional	18
Desarrollo integral	19
Transversalidad	20
Currículum Fundamental y ampliado	20
Componente de Formación Propedéutica	20
Componente de Formación Profesional o Currículum Laboral	20
d) OFERTA EDUCATIVA DEL BACHILLERATO TEC. DE CBTIS 051	21

SESION 3. MI CARRERA	25
a) INTRODUCCIÓN	25
b) PLAN DE ESTUDIOS DE LAS CARRERAS DE BACH. EN CBTIS 051	25
Clasificación Mexicana de Ocupaciones	25
Construcción	26
Contabilidad	27
Mecatrónica	28
Preparación de Alimentos y Bebidas	29
Producción Industrial de Alimentos	30
Programación	31
Servicios de Hospedaje	32
c) PROCESO DE ASIGNACIÓN DE LAS CARRERAS EN CBTIS 051	33
SESION 4. CONTROL ESCOLAR	34
a) INTRODUCCIÓN	34
b) ASPECTOS RELEVANTES DEL REGLAMENTO INTERNO DE CONTROL ESCOLAR DE LA DGETI	34
Inscripción	34
Reinscripción	35
Acreditación	36
Evaluación de los aprendizajes	36
Momentos de la evaluación	39
Bajas	41
Certificación	41
Titulación	42
Servicio Social	42
Prácticas Profesionales	43
SESIÓN 5. ACUERDO DE CONVIVENCIA ESPECÍFICO DE CBTIS 051	44
a) INTRODUCCIÓN	44
b) REGLAMENTO ESCOLAR	45
c) PADRES CORRESPONSABLES	45
d) COMPROMISO DE SANA CONVIVENCIA	45
e) ACUERDO DE CONVIVENCIA	45
SESIÓN 6. ¿A DÓNDE TENGO QUE DIRIGIRME PARA?	47
a) INTRODUCCIÓN	47
b) PLANO DE LA ESCUELA	47
c) ORGANIGRAMA DE LA ESCUELA	48
d) SERVICIOS QUE OFRECEN LOS DEPARTAMENTOS Y OFICINAS	49
SESIÓN 7. BIBLIOTECA Y LABORATORIOS	52
a) INTRODUCCIÓN	52

b) BIBLIOTECA	52
c) LABORATORIOS Y TALLERES	52
SESIÓN 8. PROGRAMAS ADICIONALES DE APOYO A ESTUDIANTES	53
a) INTRODUCCIÓN	53
b) PROGRAMAS	53
Becas	53
Fomento a la Salud	55
Construye- T	57
Concurso Nacional de Prototipos y Emprendedores	58
Club de Ciencias	59
Modelo de emprendedores de la Educación Media Superior	59
Festival académico	60
Bolsa de Trabajo	61
Yo no Abandono	61
Amores Chidos	62
Concurso nacional de arte y cultura	69
Concurso nacional deportivo	70
Concurso nacional cívico	70
Modelo de Formación DUAL	70
Programa Aula, escuela y comunidad	71
SESIÓN 9. TUTORÍAS	73
a) INTRODUCCIÓN	73
b) DESCRIPCIÓN	73
c) CARACTERÍSTICAS DE LA TUTORÍA	74
d) VALORES	74
e) DERECHOS DE LOS ALUMNOS EN EL PROCESO DE TUTORÍAS	75
f) RESPONSABILIDADES DE LOS ALUM. EN EL PROCESO DE TUTORÍAS	76
g) FASES DE LA TUTORÍA	76
SESIÓN 10. DIRECTORIO	77

MENSAJE DEL DIRECTOR

JÓVENES ALUMNOS DE NUEVO INGRESO, es un gusto de saludarlos, felicitarlos y desearles éxito en su nueva etapa de estudiante de bachillerato, es por eso, que el día de hoy, por este medio la comunidad educativa del C.B.T.i.s. 051 les damos la BIENVENIDA AL CURSO PROPEDEÚTICO que será su primera experiencia académica en la institución y prepararlos para el inicio de clases. El Centro de Bachillerato Tecnológico industrial y de servicios No. 051 (C.B.T.i.s. 051), institución federal comprometida por una educación con calidad y equidad, que pertenece a la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial y de servicios (DGETI) de la SEP., es una institución comprometida con su formación integral y el bienestar social, para que logren formarte con éxito y puedas enfrentar nuevos retos en esta sociedad globalizada, cambiante y competitiva, por lo que es importante que como estudiante de educación media superior asumas el reto de formarse en la educación tecnológica que te estaremos ofreciendo en el C.B.T.i.s. 051, demostrando que son personas de acción, dedicadas, responsables, comprometidas, que tienen proyecto y saben lo que quieren, que no se convencen a la primera, que luchan por lograr lo que se proponen académicamente y ser mejor siempre, que les permita el día de mañana convertirse en ciudadanos del cambio social, responsables e impulsen el desarrollo de sus comunidades al participar exitosamente en la sociedad.

El C.B.T.i.s. 051, institución seria, académica y triunfadora les ofrece educación integral de calidad, ustedes son la parte primordial de un nuevo Modelo Educativo basado en progresiones, que en seis semestres les brinda la excelente oportunidad para formarlos como Bachilleres Técnicos con la capacidad para estudiar educación superior en las diversas universidades e instituciones del país, y también, te prepara en una carrera de técnico profesional que les permitirá incorporarse en el sector productivo al terminar la preparatoria.

Encontraras nuevos retos de formación en la cultura, el deporte y la educación cívica a través de los clubes establecidos, los invitamos que se incorporen y te inscribas en la disciplina que más les agrade, además de estar acompañando su formación con los programas de tutorías.

Podrás formar parte del programa de Educación Dual, que te permitirá tener la experiencia laboral desde la preparatoria a partir del 3er semestre. Tenemos convenios con las empresas más importantes de la localidad comprometidas también, a enseñarte, acompañarte y dirigirte hacia la calidad académica.

Estarán atendidos con personal directivo, docente, administrativo y de servicios comprometido con la excelencia académica, con un trabajo diario con acompañamiento y calidad en el servicio académico, con estrategias

Enseñanza - Aprendizaje dinámicas para el logro de los aprendizajes de trayectoria que ustedes requieren en su formación y desarrollo competitivo, con aulas, talleres y laboratorios e instalaciones administrativas acordes para tu formación con un ambiente escolar y académico positivo, con la colaboración de todos los padres de familia, para alcanzar el objetivo que como institución nos hemos propuesto, trabajar para consolidar académicamente a nuestro plantel, como una excelente opción educativa en el Municipio de Mazatlán, Sinaloa.

Estarán dos semanas en curso propedéutico con la finalidad de nivelación de algunos contenidos Académicos en Pensamiento Matemático, Lectura y Comunicación y el curso de inducción al conocimiento de la su nueva institución C.B.T.i.s. 051.

Los invitamos a continuar con mucho ánimo y dedicación sus estudios, y a que aporten lo mejor de sí mismos, para que esta institución siga avanzando hacia la calidad y la excelencia en su formación.

C.P. JORGE GIL UREÑA

DIRECTOR DE CBTIS No. 051

SESIÓN 1. BIENVENIDA A LOS ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO

a) INTRODUCCIÓN.

Ventajas de concluir la educación media superior.

- Concluir la Educación Media Superior proporciona mejores oportunidades, pues te permite mantener las puertas abiertas a cualquier preparación profesional que desees ya que es parte de la educación obligatoria.
- Una posibilidad más sólida de tener acceso a mejores trabajos con sueldo más alto que si hubieras estudiado sólo la secundaria.
- Estarás mejor preparado para la vida.
- Contarás con más herramientas para tomar decisiones.
- Podrás identificar tus talentos y las cosas que te apasionan.
- Fortalecerás tus habilidades para comunicarte, tu razonamiento numérico tu capacidad crítica y de argumentación.

b) INFORMACIÓN ELEMENTAL DE LA DGETI.

¿Qué es la DGETI?

La Dirección General de Educación Tecnológica Industrial y de Servicios es una dependencia adscrita a la Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS), dependiente de la Secretaría de Educación Pública (SEP) que ofrece el servicio educativo del nivel medio superior tecnológico. El 16 de Abril de 1971 es publicado en el Diario Oficial de la Federación el acuerdo presidencial por el que se modifica la estructura orgánica administrativa de la SEP y se da paso a la creación de la DGETI, en agosto de ese mismo año se publican las funciones que tendrá esta institución y se integran a ella los centros de capacitación para el trabajo industrial, escuelas tecnológicas industriales, los centros de estudios tecnológicos en el Distrito Federal y los centros de estudios tecnológicos foráneos.

Actualmente la DGETI es la institución de educación media superior tecnológico más grande del país, con una infraestructura física de 474 planteles educativos a nivel nacional de CETIS y CBTIS; además proporciona a los organismos descentralizados de los gobiernos de las entidades federativas, que impartan la educación tecnológica industrial competencia de esta unidad administrativa, la asistencia académica, técnica y pedagógica a los 652 CECyTEs. Tiene por objetivo formar bachilleres técnicos y técnicos profesionales que desarrollen, fortalezcan y preserven una cultura tecnológica y una infraestructura industrial y de servicios que coadyuven a satisfacer las necesidades económicas y sociales del país.

Misión

Formar ciudadanos con las habilidades, conocimientos y actitudes requeridas para propiciar y participar en una sociedad del conocimiento, tanto en el ámbito laboral como social. Lo anterior en un contexto de equidad, flexibilidad, integralidad y apertura, que coadyuve a satisfacer las necesidades sociales y económicas del país.

Visión

Ser una institución que proporcione formación integral y pertinente de acuerdo a las exigencias derivadas de la competitividad mundial, del entorno y vocación local, además de tener la flexibilidad para satisfacer los intereses, aspiraciones y posibilidades de la población que demanda este nivel educativo en nuestros diferentes planteles.

c) INFORMACIÓN ELEMENTAL DE CBTIS 051.

Historia

Fue en el año de 1972 cuando un grupo de inquietos mazatlecos, al darse cuenta de la política gubernamental sobre la educación técnica, vislumbraron la posibilidad de la creación de una de estas escuelas en el puerto.

En 1973 los esfuerzos realizados rindieron fruto y se autorizó la creación de la primera escuela preparatoria técnica oficial en esta ciudad que llevó por nombre C.E.C.y T. No. 211, que significaba “Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos No. 211”.

La persona encargada de fundar esta nueva escuela fue el Ing. Wilberth Gutiérrez Espadas, quien se dio a la tarea de promoverla ante la población para lograr la captación de los alumnos necesarios para iniciar las actividades docentes.

Esta actividad dio como resultado que el día 2 de octubre de 1973 se iniciaran las clases en las instalaciones de la “Escuela Secundaria Técnica No. 5” con 2 grupos de la especialidad de Construcción, 2 de la especialidad de Aire Acondicionado y Refrigeración y 2 de la especialidad de Electromecánica. En total se inició con 6 grupos de 50 alumnos cada uno. En el año de 1980, la escuela cambió de nombre para llamarse “Centro de Bachillerato Tecnológico, industrial y de servicios No. 211”, número que al poco tiempo pasaría a ser 51.

La opción educativa en el plantel es presencial (Escolarizada) y el modelo educativo está basado en Progresiones.

El plantel actualmente pertenece al nivel III del Sistema Nacional de Bachillerato.

Como una muestra del crecimiento sostenido de este importante centro educativo, podemos mencionar que la escuela inició con 6 grupos y 300 alumnos, teniendo actualmente 21 grupos en el turno matutino y 21 grupos

en el turno vespertino, con una matrícula total de 2,024 alumnos. La capacidad total de nuestra institución es para una población de hasta 2,100 estudiantes.

Misión

Formar estudiantes competentes, éticos y emprendedores mediante una educación tecnológica de calidad, centrada en el aprendizaje y orientada a resultados académicos medibles (Tasas de aprobación, eficiencia terminal y titulación). A través de la vinculación con el sector productivo y social, impulsa la empleabilidad con sólida inserción en el mercado laboral, el emprendimiento y la continuidad educativa de sus egresados, contribuyendo al desarrollo económico y social de la región.

Visión

Ser un plantel referente en la región por su excelencia académica y pertinencia tecnológica, reconocido por el fortalecimiento continuo de sus indicadores de desempeño (Mejora continua en aprobación, eficiencia terminal y titulación), así como por su innovación educativa, transferencia tecnológica y sólidas alianzas estratégicas con empresas e instituciones, formando líderes técnicos capaces de integrarse al mercado laboral y ciudadanos responsables que impulsen la competitividad y el desarrollo sostenible de la comunidad.

Política de calidad

El CBTis 051 establece las siguientes Políticas de Calidad con el propósito de asegurar la prestación de un servicio educativo pertinente, incluyente y de excelencia, orientado al logro de aprendizajes significativos, la formación tecnológica y el desarrollo integral de las y los estudiantes, en congruencia con la normatividad de la Educación Media Superior y las directrices de la DGETI.

1. Calidad del servicio educativo

El plantel se compromete a brindar un servicio educativo de calidad mediante la aplicación efectiva del Marco Curricular de la Educación Media Superior, asegurando procesos de enseñanza-aprendizaje centrados en el estudiante y orientados al desarrollo de competencias académicas, tecnológicas y socioemocionales.

2. Mejora continua institucional

Se promoverá la evaluación permanente de los procesos académicos, administrativos y de gestión escolar, con el propósito de implementar acciones de mejora continua que fortalezcan el desempeño institucional y el logro educativo.

3. Profesionalización docente

El plantel impulsará la formación, actualización y capacitación continua del personal docente y directivo, fomentando la innovación pedagógica, el

uso de tecnologías educativas y el desarrollo de prácticas didácticas pertinentes.

4. Atención integral al estudiante

Se garantizará una atención integral a las y los estudiantes mediante programas de tutoría, orientación educativa, acompañamiento académico y actividades de formación socioemocional que contribuyan a su permanencia, bienestar y éxito escolar.

5. Vinculación con el sector productivo y social

El plantel fortalecerá la vinculación con instituciones, empresas y organismos públicos y privados, con el fin de impulsar la formación tecnológica, el desarrollo de prácticas profesionales, servicio social y proyectos de innovación.

6. Infraestructura y recursos educativos

Se promoverá el uso eficiente, mantenimiento y modernización de la infraestructura, talleres, laboratorios y recursos tecnológicos, garantizando condiciones adecuadas para el aprendizaje y la práctica profesional.

7. Transparencia y rendición de cuentas

El plantel se compromete a administrar los recursos institucionales con responsabilidad, transparencia y apego a la normatividad vigente, promoviendo una cultura de rendición de cuentas y participación de la comunidad escolar.

8. Inclusión, equidad y respeto

Se fomentará un ambiente escolar incluyente, equitativo y libre de violencia, que promueva el respeto a la diversidad, la igualdad de oportunidades y el desarrollo pleno de todas y todos los integrantes de la comunidad educativa.

9. Responsabilidad social y sustentabilidad

El plantel impulsará acciones orientadas al cuidado del medio ambiente, la cultura de la legalidad, la participación social y la formación de ciudadanos responsables y comprometidos con su entorno.

10. Satisfacción de la comunidad educativa

El CBTis 051 orientará sus esfuerzos a atender las expectativas de estudiantes, padres de familia, personal docente, administrativo y sociedad en general, mediante procesos de comunicación efectiva y mejora de los servicios educativos.

Código de Ética

I. Presentación

El presente Código de Ética y Valores del CBTis 051 tiene como propósito establecer los principios y normas de conducta que orientan el comportamiento de la comunidad educativa —personal directivo, docente, administrativo, estudiantes y personal de apoyo— con el fin de promover un ambiente institucional basado en el respeto, la responsabilidad, la integridad y el compromiso con la calidad educativa.

Este código fortalece la convivencia escolar armónica y fomenta una cultura de legalidad, inclusión, equidad y responsabilidad social, en congruencia con la normatividad vigente de la educación media superior tecnológica en México.

II. Principios Éticos Institucionales

Los integrantes de la comunidad educativa del CBTis 051 deberán conducirse bajo los siguientes principios:

1. Legalidad

Actuar con estricto apego a las leyes, reglamentos y disposiciones normativas que regulan el servicio educativo.

2. Honestidad

Conducirse con transparencia, rectitud y veracidad en todas las actividades académicas, administrativas y escolares.

3. Responsabilidad

Cumplir con las obligaciones institucionales con compromiso, disciplina y profesionalismo.

4. Respeto

Reconocer la dignidad de todas las personas, promoviendo la convivencia armónica y el trato digno dentro de la comunidad educativa.

5. Integridad

Actuar con congruencia entre los valores personales y las acciones realizadas en el ámbito escolar.

6. Equidad e inclusión

Promover igualdad de oportunidades y trato justo para todas las personas, sin distinción de género, origen, condición social, creencias o cualquier otra característica.

7. Compromiso social

Fomentar una formación que contribuya al desarrollo social, económico y tecnológico de la comunidad y del país.

III. Valores Institucionales

El CBTis 051 promueve entre su comunidad educativa los siguientes valores:

Responsabilidad

Respeto

Honestidad

Solidaridad

Disciplina

Trabajo en equipo

Tolerancia

Compromiso

Justicia

Excelencia académica

IV. Conducta Esperada de la Comunidad Educativa

Del personal directivo y administrativo

- ✓ Actuar con liderazgo ético, transparencia y responsabilidad institucional.
- ✓ Garantizar el cumplimiento de la normatividad educativa vigente.
- ✓ Promover un ambiente laboral respetuoso, inclusivo y colaborativo.
- ✓ Administrar los recursos del plantel con eficiencia, honestidad y rendición de cuentas.

Del personal docente

- ✓ Ejercer su labor con profesionalismo, ética y compromiso con la formación integral del estudiante.
- ✓ Promover el respeto, la inclusión y la participación en el aula.
- ✓ Evaluar con objetividad, imparcialidad y apego a criterios académicos.
- ✓ Fomentar valores, pensamiento crítico y responsabilidad social.

De las y los estudiantes

- ✓ Conducirse con respeto hacia compañeros, docentes y personal del plantel.
- ✓ Cumplir con sus responsabilidades académicas y normas institucionales.
- ✓ Actuar con honestidad en las actividades escolares y evaluaciones.
- ✓ Cuidar las instalaciones, el equipo y los recursos del plantel.

V. Cultura de convivencia escolar

El CBTis 051 promoverá una cultura de convivencia basada en:

La prevención de la violencia escolar.

El respeto a la diversidad.

La resolución pacífica de conflictos.

La igualdad de género.

La participación responsable de la comunidad educativa.

VI. Compromiso institucional

Todos los integrantes del CBTis 051 se comprometen a respetar y promover los principios y valores establecidos en este Código de Ética, contribuyendo al fortalecimiento de una institución educativa caracterizada por la calidad, la responsabilidad social y la formación integral de sus estudiantes.

Clave del Plantel: 25DCT0211U

Directores en la historia del CBTis No. 51

- El Ing. Wilberth Gutiérrez Espadas fungió como director desde la fundación hasta 1976.
- De 1976 a 1979, el Ing. Roger Castillo Lara.
- De 1979 a 1982, el Lic. Osvaldo Sandoval Germán.
- De 1982 a 1987, el Prof. Javier Aguirre Valdez, Q.E.P.D.
- De febrero a octubre de 1987, el Lic. Miguel Peraza Hernández.
- De 1987 a 1989, el Lic. Eduviges Torres Burgos.
- De 1989 a 1991, el Lic. Ernesto Rodríguez Gamboa.
- De 1991 a 1992, el Lic. Serafín González Juárez.
- De 1992 a 1995, el Lic. Álvaro Hinogiante Rodríguez.
- De 1995 a 1997, el Ing. Juan Diego Camacho Terrazas.
- De 1997 a 1999, el Prof. Carlos Rodríguez Peraza.
- De 1999 a 2002, el Ing. Jesús Fernando Ley Soto.
- De 2002 a 2008, el Lic. Salvador Castro Montañez,
- De 2008 a abril de 2016, el Ing. Juan Francisco Rivas Peraza.
- De abril de 2016 a agosto de 2021 el Maestro J. Guadalupe Sánchez Rodríguez
- De agosto de 2021 hasta la fecha el C.P. Jorge Gil Ureña

Carreras que ofrece CBTIS 051:

- Construcción
- Contabilidad
- Mecatrónica
- Preparación de Alimentos y Bebidas
- Producción Industrial de Alimentos
- Programación
- Servicios de Hospedaje

Clubes con lo que cuenta CBTIS 051:

- Fútbol varonil y femenino. (Torneo DGETI a nivel Nacional)
- Basquetbol varonil y femenino. (Torneo DGETI a Nivel Nacional)
- Voleibol varonil y femenino. (Torneo DGETI a Nivel Nacional)
- Banda de Guerra. (Torneo DGETI a Nivel Nacional)
- Escolta. (Torneo DGETI a Nivel Nacional)
- Beisbol. (Torneo DGETI a Nivel Nacional)
- Softbol. (Torneo DGETI a Nivel Nacional)
- Tocho Bandera. (Torneo DGETI a Nivel Nacional)
- Beisbol 5.
- Porristas.
- Banda de música regional sinaloense.

- Grupo norteño. (Torneo DGETI a Nivel Nacional)
- Rondalla. (Torneo DGETI a Nivel Nacional)
- Coro.
- Guitarra avanzada.
- Guitarra básica.
- Ajedrez. (Torneo DGETI a Nivel Nacional)
- Oratoria. (Torneo DGETI a Nivel Nacional)
- Declamación. (Torneo DGETI a Nivel Nacional)
- Canto. (Torneo DGETI a Nivel Nacional)
- Teatro. (Torneo DGETI a Nivel Nacional)
- Ballet folklórico. (Torneo DGETI a Nivel Nacional)
- Ballet Jazz.
- Karate. (Torneo DGETI a Nivel Nacional)
- Fotografía. (Torneo DGETI a Nivel Nacional)
- Club Verde.
- Edecanes.
- Teclado.
- Pintura. (Torneo DGETI a Nivel Nacional)
- Club de Lego.
- Artesanía. (Torneo DGETI a Nivel Nacional)
- Programa de Radio.

Redes sociales con lo que CBTIS 051:



- Instagram: cbtis051.subdir@dgeti.sems.gob.mx



- X: @CbTisNo.51



- Facebook: @CBTis051MZT



- You Tube: <https://www.youtube.com/user/cbtis051>



- Programa de Radio:
<http://www.radiocultura.org.mx/noticias/programa/expresion-tecnocultura>

d) CUESTIONARIO DE PERFIL PERSONAL Y ACADÉMICO DE LOS ESTUDIANTES.

Instrucciones: Queremos ayudarte a tener éxito en la educación media superior. Tus respuestas a este cuestionario serán de gran utilidad; en la columna de la derecha marca V si el enunciado es verdadero y F si el enunciado es Falso. Favor de contestarlo en línea y traer la evidencia a tu tutor. La encuesta se encuentra en: <https://forms.gle/mdNZrazzZ2GXKGdM8>

DESCRIPCIÓN	RESPUESTA (V/F)
1. Mi promedio de la secundaria es de igual o mayor a 7.	
2. Reprobé 2 o más materias en la secundaria.	
3. Yo elegí el plantel de bachillerato al que asisto.	
4. Asisto a la educación media superior porque creo que me será útil.	
5. Me gusta la escuela.	
6. Soy bueno para estudiar.	
7. En la secundaria sentía confianza con algún maestro (a) como para platicar con él (ella).	
8. En la secundaria preguntaba mis dudas al maestro.	
9. En la secundaria me molestaban con frecuencia otro u otros compañeros (burlas, intimidación, golpes, extorsiones, etc.)	
10. Si yo reprobara alguna materia, se lo platicaría a mi papá o a mi mamá.	
11. Si yo tuviera un problema personal, lo platicaría con mi papá o mi mamá.	
12. Me gustaría emigrar a Estados Unidos en los próximos cinco años.	
13. Es posible que me case o viva con mi pareja antes de terminar el bachillerato.	
14. En mi casa hemos tenido problemas económicos serios (deudas, no alcanza para los gastos del diario, etc.)	
15. Es más importante trabajar que estudiar.	

SESIÓN 2. BIENVENIDA A LOS ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO

a) Introducción.

¿Qué es un plan de estudios?

Es la descripción secuencial de la trayectoria de formación de los alumnos en un tiempo determinado. Por plan de estudios se entiende una estructura que orienta a la comunidad educativa y manifiesta la planificación del proceso de aprendizaje.

El plan de estudios de un sistema educativo es coherente con los propósitos de ese sistema, el tipo de necesidades sociales o individuales que se identificaron en su elaboración, las áreas de formación en que está organizado y las nociones básicas de cada una de ellas; eso con el fin de obtener un plan de estudios que permita visualizar la forma en que se apoyan e integran los diferentes contenidos de las asignaturas, garantizando de ese modo, que no se repitan contenidos y que se integren los aprendizajes.

¿Qué es el Bachillerato?

La educación media superior es una etapa de formación integral. En esta fase educativa, los jóvenes no sólo adquieren conocimientos, también desarrollan su personalidad, adquieren un sentido crítico, una cultura para comprender la ciencia, la tecnología y las humanidades y la preparación adecuada para el trabajo. Al mismo tiempo adquiere las bases para ingresar al nivel superior o integrarse al mundo de trabajo.

En el Acuerdo secretarial N° 71, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de mayo de 1982, en el que se establecieron los objetivos y contenidos del bachillerato se definió a éste de la siguiente manera: “El bachillerato es el ciclo de estudios que tiene como antecedente a la educación secundaria. Su finalidad esencial es generar en el educando el desarrollo de una primera síntesis personal y social que le permita acceso a la educación superior, a la vez que le dé una comprensión de su sociedad y de su tiempo y lo prepare para su posible incorporación al trabajo productivo”.

¿Qué es el bachillerato tecnológico?

El Bachillerato Tecnológico tiene como objetivo fomentar una educación integral, contribuyendo a la articulación y flexibilidad del sistema educativo, acorde con los intereses de los estudiantes y las necesidades de desarrollo del país, la Secretaría de Educación Pública a través de la Subsecretaría de Educación e Investigación Tecnológicas, con pleno respeto al federalismo educativo.

Esta modalidad es bivalente, ya que se puede estudiar el bachillerato al mismo tiempo que una carrera de técnico, las materias propedéuticas que se cursan son prácticamente las mismas que en el bachillerato general, por lo que se prepara para estudiar una carrera profesional del nivel superior, adicionalmente, el plan de estudios incluye materias tecnológicas que se cursan junto con las antes mencionadas y que preparan al estudiante como técnico del nivel medio superior en las diversas carreras que ofrece esta modalidad de bachillerato.

El bachillerato tecnológico se puede cursar después de haber concluido los estudios de secundaria y permite, a los alumnos ingresar a cualquier modalidad de educación superior. Se cubre en seis semestres y está organizado alrededor de tres componentes: formación básica, formación propedéutica y formación profesional. Los contenidos teórico-prácticos del plan de estudios proporcionan los conocimientos necesarios para que los egresados se incorporen a los cuadros de mando intermedio de los sectores productivos, o bien prosigan con los estudios superiores.

Una vez acreditadas todas las asignaturas del plan de estudios, se expide el certificado del bachillerato tecnológico y una vez que cumple con los requisitos para la titulación, puede obtener el título y cédula profesional para ejercer como técnico de la carrera correspondiente.

b) NUEVA ESTRUCTURA CURRICULAR DEL BACHILLERATO TECNOLÓGICO.

Asignatura	1.º Semestre	HA	C	2.º Semestre	HA	C	3.º Semestre	HA	C	4.º Semestre	HA	C	5.º Semestre	HA	C	6.º Semestre	HA	C
Lengua y Comunicación	Lengua y Comunicación I. Leer y escribir para pensar juntos.	3/60	5	Lengua y Comunicación II. Libertad para imaginar, poder para comunicar.	3/60	5	Lengua y Comunicación III. Describe culturas, apropiase de las palabras.	3/60	5									
Pensamiento Matemático	Pensamiento Matemático I. Pensamiento aritmético.	4/50	5	Pensamiento Matemático II. Introducción al álgebra.	4/50	5	Pensamiento Matemático III. Pensamiento algebraico e introducción a geometría plana.	4/50	5	Pensamiento Matemático IV. Trigonometría y geometría analítica.	4/50	5	Pensamiento Matemático V. Cálculo diferencial.	5/100	10	Pensamiento Matemático VI. Pensamiento estadístico y probabilístico.	5/100	10
Ciencias Naturales, Experimentales y Tecnología	Ciencias Naturales, Experimentales y Tecnología I. Invitación a la ciencia. Naturaleza de la ciencia.	4/50	5	Ciencias Naturales, Experimentales y Tecnología II. El poder de la energía.	4/50	5	Ciencias Naturales, Experimentales y Tecnología III. Nuestro hogar. El sistema terrestre.	4/50	5	Ciencias Naturales, Experimentales y Tecnología IV. El poder de la química.	4/50	5	Ciencias Naturales, Experimentales y Tecnología V. Del átomo al universo. Fuerza y Energía.	4/50	5	Ciencias Naturales, Experimentales y Tecnología VI. ¿Qué es la vida? Evolución y diversidad biológica.	4/50	5
Ciencias Sociales	Ciencias Sociales I. Estado, ciudadanía y relaciones de poder.	2/40	4	Ciencias Sociales II. Organización, relaciones sociales y económicas.	2/40	4				Ciencias Sociales III. Las dinámicas de la realidad actual: la condición adolescente al cambio.	2/40	4						
Conciencia Histórica										Conciencia Histórica I. Coordenadas de la Historia.	3/50	5	Conciencia Histórica II. La experiencia histórica.	3/50	5	Conciencia Histórica III. Navegar en el tiempo: Investigaciones históricas.	3/50	5
Pensamiento Filosófico y Humanidades	Pensamiento Filosófico y Humanidades I. El ejercicio de filosofar y la perspectiva humanista.	4/50	5				Pensamiento Filosófico y Humanidades II. Las reflexiones filosóficas sobre el Conocer.	4/50	5							Pensamiento Filosófico y Humanidades III. Las reflexiones filosóficas sobre el Hacer.	5/100	10
Cultura Digital	Cultura Digital I. Ciudadanía digital.	3/50	5	Cultura Digital II. Aprendizaje individual y colaborativo.	2/40	4												
Inglés	Inglés I. To be, or not to be, that is the question.	3/50	5	Inglés II. There are a few of my favorite things.	3/50	5	Inglés III. What we want, we share.	3/50	5	Inglés IV. Should I stay or should I go?	3/50	5	Inglés V. We are the champions.	5/100	10			
Objetivos del componente de formación fundamental extendida													Asignatura fundamental extendida a elegir 2.	3/50	5	Asignatura fundamental extendida a elegir 2.	3/50	5
Competencias laborales básicas y extendidas				Módulo I	17/ 340	34	Módulo II	17/ 340	34	Módulo III	17/ 340	34	Módulo IV	12/ 240	24	Módulo V	12/ 240	24
Total	7 Asignaturas	460	46	6 Asignaturas 1 Módulo	700	70	5 Asignaturas 1 Módulo	700	70	5 Asignaturas 1 Módulo	600	66	5 Asignaturas 1 Módulo	640	64	5 Asignaturas 1 Módulo	640	64

c) COMPONENTES DEL BACHILLERATO TECNOLÓGICO.

Recursos sociocognitivos

Son aprendizajes articuladores que serán la base del currículum del bachillerato, comunes a todos los egresados, constituyen los recursos de acceso al conocimiento:

a) la comunicación,

- b) el pensamiento matemático,
- c) la conciencia histórica y
- d) la cultura digital

Desempeñan un papel transversal en el currículum para lograr aprendizajes de trayectoria.

para el logro del conocimiento y la experiencia en las ciencias sociales, ciencias naturales y las humanidades.



Áreas del al conocimiento

Son aprendizajes de trayectoria que representan la base común de la formación multidisciplinar del currículum fundamental, constituyen los aprendizajes de:

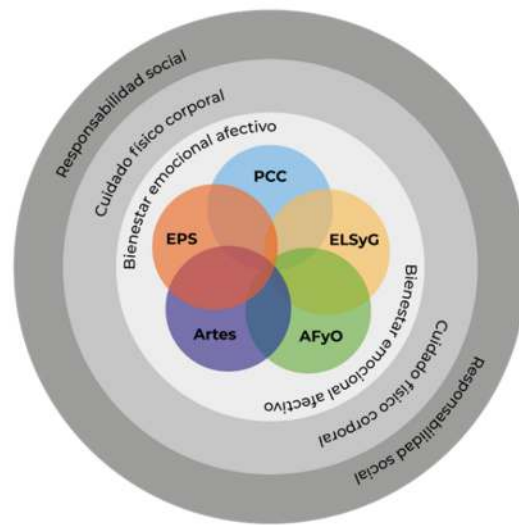
- a) las ciencias naturales, experimentales y tecnología,
- b) las ciencias sociales y
- c) las humanidades,

Todo lo necesario para formar una ciudadanía con una formación integral que permita transformar y mejorar sus condiciones de vida y de la sociedad.

Ámbitos de la formación socioemocional

Son acciones, actividades y proyectos que las y los jóvenes llevan a la práctica de manera cotidiana y se realizan en una escuela abierta.

1. práctica y colaboración ciudadana,
2. educación para la salud.
3. educación integral en sexualidad y género,
4. actividades físicas y deportivas,
5. artes y expresiones culturales.



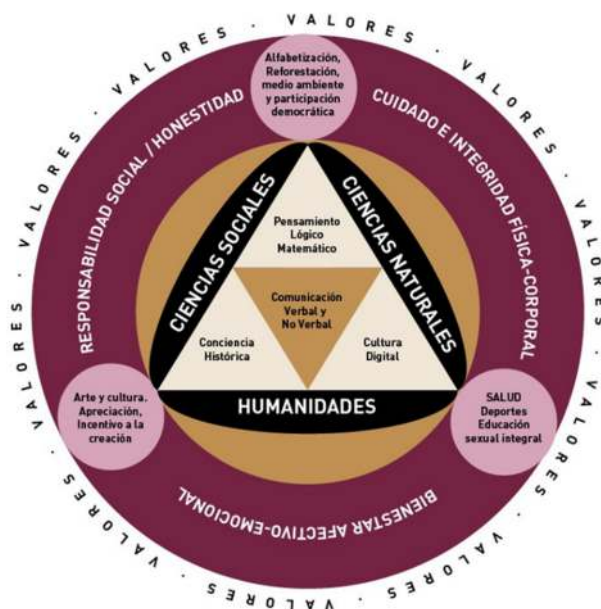
Desarrollo integral: currículum fundamental y currículum ampliado, en una ESCUELA DIFERENTE.

Diseño participativo: docentes, directivos y comunidades escolares de todo el país.

Comunidades de aprendizaje entre pares: para hacer efectivo el cambio en y desde el aula.

Escuela abierta y orientadora que promueve:

- Jóvenes protagonistas de la transformación social
- Interdisciplina y transversalidad mediante proyectos escolares y comunitarios
- Vínculo virtuoso: aula, escuela, familia y comunidad
- Cultura escolar y comunitaria para la paz, la equidad, la inclusión y el respeto a los derechos humanos.



Transversalidad: Lo que atraviesa y permea a todo el MCCEMS son los conocimientos que proveen los recursos sociocognitivos (comunicación, pensamiento matemático, conciencia histórica y cultura digital).

Para lograr el acceso al conocimiento (ciencias naturales, ciencias sociales y humanidades), con mayor profundidad y dominio;

Fortalecidos por los recursos socioemocionales (responsabilidad social, cuidado físico corporal y bienestar emocional afectivo),

Con dicha transversalidad, se pretende favorecer al logro de los aprendizajes de trayectoria de la EMS y la articulación entre el currículo fundamental y el currículo ampliado; dejando de lado la segmentación del conocimiento a partir de una disciplina o asignatura, por una forma de acceder al conocimiento desde la mirada integral de las áreas del currículo.

Lo anterior completa **el currículo fundamental y ampliado** que aborda los conocimientos esenciales de la ciencia, la tecnología y las humanidades; aporta fundamentos a la formación propedéutica y a la profesional y está integrado por asignaturas.

El componente de formación propedéutica se articula con la educación superior, pone énfasis en una profundización de los conocimientos disciplinares que favorezca una mejor incorporación de los egresados a instituciones de ese tipo educativo, y está integrado por asignaturas.

El componente de formación profesional o currículum laboral se organiza en carreras estructuradas en módulos, para desarrollar las competencias profesionales correspondiente.

d) OFERTA EDUCATIVA DEL BACHILLERATO TECNOLÓGICO DE CBTIS 051.

- Construcción. Estas competencias posibilitan la empleabilidad de los egresados como dibujantes y diseñadores técnicos, topógrafos agrimensores, auxiliares y técnicos en ingeniería civil, en construcción y arquitectura, trabajadores de apoyo en plomería e instalación de tuberías, plomeros, fontaneros e instaladores de tubería, trabajos de acabados en edificaciones, edificación residencial y servicios de arquitectura e ingeniería, reconocidas en los sitios de inserción laboral como: edificación de vivienda unifamiliar y multifamiliar, edificación de naves, plantas industriales, inmuebles comerciales y de servicios, así como otras edificaciones no residenciales excepto supervisión, construcción de obras para el tratamiento, distribución y suministro de agua y drenaje, instalaciones hidrosanitarias y de gas, instalaciones de sistemas centrales de aire acondicionado y calefacción, otras instalaciones y equipamiento en construcciones, instalación de señalamientos y protecciones en obras viales, construcciones de ingeniería civil, trabajos de acabados en edificaciones, preparación de terrenos para la construcción, trabajos especializados para la construcción, supervisión de división de terrenos y de construcción de obras de urbanización, así como servicios de dibujo, de consultoría en administración y en medio ambiente, o bien, continuar con su trayectoria educativa o desarrollar procesos productivos independientes de acuerdo con sus intereses profesionales o las necesidades de su entorno social.
- Contabilidad. La carrera de Técnico en Contabilidad proporciona al estudiante la preparación profesional en registro de información financiera, registro de costos y nómina, realización de operaciones tributarias de personas físicas y morales, auxilio en actividades de auditoría y asistencia en el análisis financiero de una entidad económica. Estas competencias posibilitan la empleabilidad de los egresados, continuar su trayectoria educativa o desarrollar procesos productivos independientes, de acuerdo con sus intereses profesionales o las necesidades en su entorno social; facilitando su incorporación al mundo laboral en sitios de inserción de servicios de contabilidad y auditoría, los cuales demandan Técnicos en Contabilidad cuya práctica profesional responda a la actualización de normas tributarias nacionales e internacionales, las tendencias del mercado laboral; los avances tecnológicos así como la responsabilidad ambiental y migrar a la interpretación de análisis financieros para contribuir en la toma de decisiones estratégicas de una entidad económica.

- Mecatrónica. La carrera de Técnico en Mecatrónica proporciona al estudiante la preparación profesional en: construcción de circuitos electrónicos, construcción sistemas mecatrónicos, programación de dispositivos de control, operación sistemas flexibles de manufactura de piezas mecánicas y operación sistemas mecatrónicos, todas estas competencias posibilitan al egresado su incorporación al mundo laboral, continuar su trayectoria educativa o desarrollar procesos productivos independientes, de acuerdo con sus intereses profesionales o las necesidades en su entorno social. Facilitando al egresado su incorporación al mundo laboral en sitios de inserción en los cuales se fabrican otros instrumentos de medición, control, navegación, y equipo médico electrónico, reparación y mantenimiento de aparatos eléctricos para el hogar y personales, reparación y mantenimiento de otro equipo electrónico y de equipo de precisión, servicios de dibujo, otras industrias manufactureras, reparación y mantenimiento de maquinaria y equipo industrial, maquinado de piezas metálicas para maquinaria y equipo en general, fabricación de partes para vehículos automotores y en la fabricación de maquinaria y equipo para la industria metalmecánica, para desempeñarse como: Técnicos en mantenimiento y reparación de maquinaria e instrumentos industriales, Mecánicos en mantenimiento y reparación de maquinaria e instrumentos industriales, Técnicos en instalación y reparación de equipos electrónicos, telecomunicaciones y electrodomésticos, Técnicos en reparación de equipos electromecánicos, Operadores de máquinas e instalaciones para la generación de energía, Ensambladores , montadores de herramientas, maquinaria, equipos y productos metálicos y Supervisores de técnicos eléctricos, en electrónica y de equipos en telecomunicaciones y electromecánicos o en el desarrollo de procesos productivos independientes, de acuerdo con sus intereses profesionales y necesidades de su entorno social.
- Preparación de Alimentos y Bebidas. La carrera de Técnico en Preparación de alimentos y bebidas proporciona al estudiante la formación en competencias para preparar de bases culinarias, platillos de cocina mexicana e internacional con recetario base, pan, repostería y bebidas, así como, atender al comensal de acuerdo con el tipo de servicio. Todas estas competencias posibilitan al egresado su incorporación al mundo laboral, continuar su trayectoria educativa o desarrollar procesos productivos independientes, de acuerdo con sus intereses profesionales o las necesidades en su entorno social; facilitando al egresado su incorporación al mundo laboral en: sitios de inserción como restaurantes con servicio de preparación de alimentos a la carta o de comida corrida, preparación de pescados, mariscos, antojitos, así como alimentos para llevar; servicios de comedor para empresas e instituciones, elaboración de pan, gelatinas, tamales, pasteles; preparación de frituras y elotes para su consumo

inmediato en el mismo lugar o para llevar, cafeterías, fuentes de sodas, neverías, refresquerías y similares, centros nocturnos, discotecas y similares; para desempeñarse como cocineros, ayudantes en la preparación de alimentos, cantineros, meseros, así como trabajadores en la elaboración de pan, tortillas, repostería, productos de cereales y harina, productos a base de azúcar, chocolate y confitería; o en el desarrollo de procesos productivos independientes, de acuerdo con sus intereses profesionales y necesidades de su entorno social.

- Producción industrial de Alimentos. La carrera de Técnico en Producción Industrial de Alimentos permite que el estudiante desarrolle diversos procesos, como la validación de la materia prima para su transformación, tanto de leche, como de carne, frutas, hortalizas, cereales y oleaginosas con calidad e inocuidad. Estas competencias posibilitan que los egresados se incorporen al mundo laboral, continúen su trayectoria educativa o desarrollen procesos productivos independientes, de acuerdo con sus intereses profesionales o las necesidades en su entorno social; desempeñando servicios como pruebas de laboratorio, elaboración de leche (líquida, en polvo, condensada, evaporada) y derivados o fermentos lácteos (helados o paletas); molienda de granos y de semillas, obtención de aceites y grasa, matanza, empacado y procesamiento de carne de ganado, aves, etcétera; corte y empacado de carne comestible, elaboración de embutidos y otras conservas de carne, de manteca u otras grasas animales comestibles, preparación y envasado de pescados y mariscos, entre otras industrias alimentarias, elaboración de botanas, condimentos, aderezos, entre otros alimentos procesados y envasados; congelación de frutas, verduras, guisos y otros alimentos preparados, conservación de frutas, verduras, guisos y otros alimentos preparados a través de procesos alternativos, deshidratación de frutas y verduras, conservación de frutas y verduras por medio de procesos distintos a la congelación y la deshidratación, elaboración de alimentos balanceados para animales, harina de trigo, harina de maíz, harina de otros productos agrícolas, malta, aceites y grasas vegetales comestibles, féculas almidones varios y sus derivados, cereales para el desayuno, panificación industrial, panificación tradicional, tortillas de harina de trigo de forma tradicional, galletas y pastas para sopa, tortillas de maíz y molienda de nixtamal e incluso cerveza.
- Programación. La carrera de Técnico en Programación forma al estudiante para el desarrollo de software de sistemas informáticos, desarrollo de software con herramientas orientadas a la productividad, la administración de bases de datos en un sistema de información, el desarrollo de aplicaciones web y el desarrollo de aplicaciones móviles multiplataforma. Todas estas competencias posibilitan al egresado su incorporación al mundo laboral, continuar su trayectoria educativa o

desarrollar procesos productivos independientes, de acuerdo con sus intereses profesionales o las necesidades en su entorno social, facilitando al egresado su incorporación al mundo laboral en: edición de software y edición de software integrada con la reproducción, servicios de diseño de sistemas de cómputo y servicios relacionados, escuelas de computación del sector privado y escuelas de computación del sector público, como: desarrolladores y analistas de software y multimedia, o bien en el desarrollo de procesos productivos independientes, de acuerdo con sus intereses profesionales y necesidades de su entorno social.

- Servicios de Hospedaje. El programa de estudios de la carrera de Técnico en Servicios de Hospedaje aborda aspectos centrales de los servicios de atención al huésped, enfocados en las necesidades de las áreas de recepción, habitaciones, patrimonios y productos turísticos de la región, así como la capacidad para colaborar en la planeación y organización de eventos en establecimientos de hospedaje. La carrera combina habilidades de recepción y atención al huésped, actividades turísticas y de administración para la planeación, desarrollo y ejecución de eventos en los establecimientos de hospedaje, de acuerdo con su región y contexto. Durante su formación, los estudiantes recibirán una formación teórica y práctica que les permitirá ejercer con profesionalismo en empresas estudiantes recibirán una formación teórica y práctica que les permitirá ejercer con profesionalismo en empresas hoteleras, turísticas y de alojamiento en general.

SESIÓN 3. MI CARRERA

a) INTRODUCCIÓN.

Es importante encontrar significado al bachillerato tecnológico, el cual además de preparar para ingresar al nivel superior brinda una formación para el trabajo. Esta formación en muchos casos quizá no sea percibida por los alumnos de nuevo ingreso como una meta, dado que ellos tienen el plan de continuar con sus estudios superiores. Sin embargo, en muchos casos por circunstancias imprevistas ellos ven truncado su plan de continuar con su formación académica superior, o aún en los casos cuando los estudiantes si logran ingresar al nivel superior, son muchos los que no consiguen concluir sus estudios superiores. De allí que la formación tecnológica evidencia su gran valía.

Es importante reconocer que los técnicos tienen un papel importante en los procesos productivos y en el área de servicios en las empresas e instituciones del mundo actual.

b) PLAN DE ESTUDIOS DE LAS CARRERAS DE BACHILLERATO EN CBTIS 051.

Con el propósito de utilizar referentes nacionales que permitan ubicar y nombrar las diferentes ocupaciones y sitios de inserción laboral, los Comités Interinstitucionales de Formación Profesional decidieron utilizar los siguientes referentes:

Clasificación Mexicana de Ocupaciones (CMO)

La Clasificación Mexicana de Ocupaciones es utilizada por el INEGI para realizar el proceso de codificación de la pregunta de Ocupación de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) y la Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH). La CMO muestra la división técnica del trabajo y cubre las situaciones derivadas de la problemática del empleo que, en parte, se manifiesta en ocupaciones específicas, como resultado del autoempleo.

CONSTRUCCIÓN.



Clasificación Mexicana de Ocupaciones (CMO)

- Dibujantes técnicos.
- Dibujante de Planos por computadora.
- Instalaciones eléctricas, hidrosanitarias y de gas en construcciones.
- Instalaciones de sistemas centrales de aire acondicionado y calefacción
- Supervisores de trabajadores en la extracción, albañiles y en acabados de la construcción.
- Auxiliares y técnicos Topógrafos en hidrología y geología
- Auxiliares y técnicos en construcción y arquitectura
- Servicio en la elaboración de mapas y división de terrenos.

CONTABILIDAD.



Clasificación Mexicana de Ocupaciones (CMO)

- Auxiliar de contabilidad, economía, finanzas y agentes de bolsa
- Servicios de contabilidad y auditoría

MECATRÓNICA.

Módulo I	Construye circuitos electrónicos Submódulo 1 - Comprueba el funcionamiento de circuitos electrónicos Submódulo 2 - Ensambla circuitos electrónicos analógicos Submódulo 3 - Diseña circuitos electrónicos digitales
Módulo II	Construye sistemas mecatrónicos Submódulo 1 - Dibuja planos de elementos mecánicos Submódulo 2 - Construye mecanismos de sistemas mecatrónicos Submódulo 3 - Instala sistemas neumáticos, electroneumáticos, hidráulicos y electrohidráulicos
Módulo III	Programa dispositivos de control Submódulo 1 - Instala elementos de potencia y control Submódulo 2 - Programa controladores lógicos Submódulo 3 - Programa sistemas embebidos
Módulo IV	Opera sistemas flexibles de manufactura de piezas mecánicas Submódulo 1 - Configura equipos de manufactura de piezas mecánicas Submódulo 2 - Programa sistemas robóticos
Módulo V	Opera sistemas mecatrónicos Submódulo 1 - Automatiza sistemas mecatrónicos Submódulo 2 - Mantiene sistemas mecatrónicos en funcionamiento

9

Clasificación Mexicana de Ocupaciones (CMO)

- Ayudante de técnico en electrónica.
- Ajustador electrónico.
- Reparador de equipo electrónico.
- Ajustador de máquinas de mecanismo numérico de control.
- Ajustador de equipo electrónico de maquinaria.

PREPARACIÓN DE ALIMENTOS Y BEBIDAS

Módulo I	Prepara bases culinarias Submódulo 1 - Corta vegetales, frutas, carnes y productos del mar con base en el estándar establecido Submódulo 2 - Prepara entradas de acuerdo con la receta estándar y el presupuesto
Módulo II	Prepara platillos de cocina mexicana e internacional con recetario base Submódulo 1 - Prepara platillos de cocina mexicana con recetario base Submódulo 2 - Prepara platillos de cocina internacional con recetario base
Módulo III	Prepara pan y repostería Submódulo 1 - Prepara pan con recetario base Submódulo 2 - Prepara repostería con recetario base
Módulo IV	Atiende al comensal de acuerdo con el tipo de servicio Submódulo 1 - Prepara el servicio de atención al comensal conforme al protocolo y etiqueta Submódulo 2 - Atiende al comensal en eventos
Módulo V	Prepara bebidas Submódulo 1 - Prepara bebidas y cocteles internacionales Submódulo 2 - Prepara bebidas nacionales

Clasificación Mexicana de Ocupaciones (CMO)

- Cocineros.
- Trabajadores en la elaboración de comidas.
- Servicio de comedor para empresas e instituciones.
- Cantineros, meseros y camareros.
- Trabajadores en la elaboración de pan y repostería.

PRODUCCIÓN INDUSTRIAL DE ALIMENTOS.



Clasificación Mexicana de Ocupaciones (CMO)

- Ayudantes, peones y similares en la fabricación de alimentos y bebidas y productos de tabaco.
- Trabajadores en la elaboración de productos lácteos.
- Trabajadores en la elaboración de productos de carnes, pescados y derivados.
- Trabajadores en la elaboración de productos de frutas y verduras.
- Trabajadores en la elaboración de pan, tortilla, repostería y otros productos de cereales y harinas.
- Químicos.

PROGRAMACIÓN.



Clasificación Mexicana de Ocupaciones (CMO)

- Desarrolladores y analistas de software multimedia.
- Investigadores y especialistas en sistemas computacionales.
- Auxiliares y técnicos en informática y en equipos de comunicación y grabación.
- Desarrolladores web y multimedios.
- Diseñadores y administradores de bases de datos.
- Analistas de sistemas.

SERVICIOS DE HOSPEDAJE.



Clasificación Mexicana de Ocupaciones (CMO)

- Jefe de camaristas.
- Jefes de departamento, coordinadores y supervisores en servicios de restaurante, hospedaje y comercio.
- Encargado de reservaciones.
- Cajero de hotel.
- Capitán de botones.
- Porteros y conserjes en establecimiento, portero de equipaje en hotel.
- Mozos de hotel, botones y similares.
- Promotor de turismo.
- Supervisor de ventas.
- Asistente de relaciones públicas.

c) PROCESO DE ASIGNACIÓN DE LAS CARRERAS EN CBTIS 051.

En CBTis 051 tenemos siete carreras por lo que, en los meses de noviembre a diciembre de su primer semestre en la institución, recibirán una plática de inducción para explicarles cada una de las carreras y así despejar cualquier duda sobre su elección.

Una vez explicado el desarrollo laboral de cada una de las carreras se procede a elegir enumerando como número 1 a la que más sea afín a tus intereses y preferencias en cuanto a tu futuro laboral y universitario y el número 7 a la que menos prefieras.

Después entrarás a la página web del plantel para comenzar tu proceso de selección, en <https://sii.cbtis051.edu.mx/app/selc>, ahí mismo hay un cuadro en la parte baja de la pantalla donde podrás darle click y ver el tutorial que te llevará paso a paso a elegir tu carrera técnica.



Para asignar la carrera, en primer lugar, se necesita que el alumno NO TENGA MATERIAS REPROBADAS, antes de los extraordinarios, porque eso determina que el sistema los mande a su 7ma. Opción.

Una vez que el sistema separa a los que tienen materias reprobadas y los que no la tienen, en segundo lugar, empieza a acomodar de mayor a menor de acuerdo a su promedio, ya que sólo hay lugar para 50 alumnos en cada carrera y si de acuerdo a tu promedio no entras en tu primera opción, entonces el sistema empieza a acomodar a los alumnos en su segunda opción y así sucesivamente.

SESIÓN 4. CONTROL ESCOLAR

a) INTRODUCCIÓN.

Las instituciones del nivel medio superior se caracterizaban por un alto nivel de exigencia de acreditación de los estudiantes (es decir, no reprobación). Los reglamentos de control escolar daban pocas oportunidades para los estudiantes que reprobaban materias; de esta forma, la rigidez de normatividad se convirtió en factor causal de (expulsión de los estudiantes del sistema educativo) deserción escolar.

Considerando lo anterior y aunando la diferencia que existe entre la normatividad de control escolar de la secundaria y la de la DGETI, es que se evidencia la necesidad de presentar a los alumnos de nuevo ingreso, en el marco de este curso de inducción, los principales aspectos que norman la aprobación, reprobación, recuperación, reinscripción y causales de baja. Para que ellos se mantengan alerta desde el inicio de las situaciones que deben de evitar para poder concluir satisfactoriamente sus estudios.

b) ASPECTOS RELEVANTES DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA DGETI.

El plan de estudios de la modalidad escolarizada está estructurado en seis semestres. El tiempo para cubrirlo puede variar entre mínimo de tres años y máximo de cinco años.

El alumno deberá contar con un tutor académico, que lo acompañe en su formación académica.

Inscripción.

Una vez aceptado, el aspirante debe presentar original y copia simple de:

- Certificado de secundaria o Carta compromiso de entrega de certificado.
- Carta de buena conducta.
- Acta de nacimiento reciente.
- CURP [PDF generado en internet].
- 1 fotografía tamaño infantil, blanco y negro o a color con el nombre al reverso.
- Comprobante de domicilio (CFE, JUMAPAM).
- Comprobante de pago de inscripción.
- Credencial de elector del padre o tutor.
- Carta de Consentimiento Informado.
- Ficha clínica [Captura de pantalla del formulario en línea una vez contestado].

Reinscripción.

La reinscripción es semestral. La escala de calificaciones finales para asignaturas y módulos es numérica del 5 al 10, como lo establece el Acuerdo Secretarial número 17.

PROMEDIO	DEBE REGISTRARSE	INTERPRETACIÓN
De 9.5 a 10	10	Excelente
De 8.5 a 9.4	9	Muy Bien
De 7.5 a 8.4	8	Bien
De 6.5 a 7.4	7	Regular
De 6.0 a 6.4	6	Suficiente
De 0.0 a 5.9	5	No Suficiente

El promedio acumulado de aprovechamiento de un alumno se obtiene al sumar las calificaciones finales de todas las asignaturas y módulos acreditados y dividir el resultado entre el número total de ellos.

El promedio debe registrarse con un número entero y una cifra decimal, sin redondear.

Se considera calificación aprobatoria de 6 a 10, para que alumno tenga derecho a una calificación aprobatoria deberá cumplir con el 80% de asistencias durante el semestre.

El alumno podrá reinscribirse al siguiente semestre cuando:

Resolución/Condición académica en el BT	NO ACREDITADA(S)		TOTAL
	Asignaturas	Módulos	
Se inscribe	0	0	0
Se inscribe	1	0	1
Se inscribe	0	1	1
Se inscribe	2	0	2
Se inscribe	1	1	2
Se inscribe	0	2	2
Se inscribe	3	0	3
Se inscribe	2	1	3
No se inscribe	4	0	4
No se inscribe	3	1	4
No se inscribe	2	2	4

Acreditación.

Es obligación del personal docente o prestador de servicios profesionales evaluar el aprendizaje del alumno, de conformidad con el Nuevo Modelo Educativo centrado en el aprendizaje y con el enfoque en progresiones.

La acreditación de estudios debe hacerse en el plantel donde está inscrito el alumno, las opciones de acreditación son:

- a) Periodo semestral:
 - Cursos semestrales: para la acreditación de asignaturas y módulos.
 - Recursamiento semestral: para regularizar la no acreditación de asignaturas y módulos.
- b) Periodo extraordinario:
 - Evaluación extraordinaria: Para regularizar la no acreditación de asignaturas, el alumno puede presentar un máximo de tres en cada uno de los periodos establecidos al término del semestre que corresponda (diciembre y junio).
- c) Cursos intersemestrales:
 - Para regularizar la no acreditación de asignaturas y submódulos durante el periodo extraordinario inmediato. No tiene derecho a recursamiento intersemestral si no ha realizado su extraordinario.

El alumno que no cumplió con el 80% de asistencias durante el semestre, no tiene derecho a la primera evaluación extraordinaria y únicamente podrá acreditar la asignatura en cursos intersemestrales o recursamiento semestral; si se trata de un módulo, necesariamente tiene que realizar el recursamiento semestral.

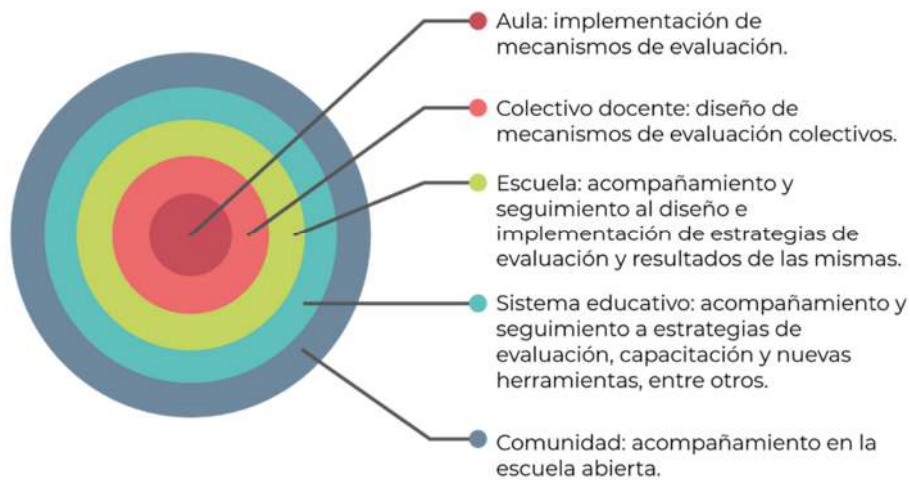
Cuando el alumno no acredita un submódulo, el módulo correspondiente está reprobado.

El módulo completo no está sujeto a cursos intersemestrales o evaluaciones extraordinarias.

Evaluación de los aprendizajes.

Históricamente la evaluación fue entendida sólo con la determinación de calificación numérica, pues desempeñaba fundamentalmente ese rol en el aula. Pero la evaluación no solo es eso. La evaluación en el MCCEMS se entiende como un proceso cíclico en espiral, pues siempre habrá un punto de retroalimentación de la condición inicial, lo que permite transformarla y orientarla a la mejora continua del proceso de enseñanza y aprendizaje. En ese sentido se trata de un instrumento invaluable para que las y los docentes logren situar las metas de aprendizaje e impulsen el logro de una formación integral como centro de su quehacer, para planear la estrategia de evaluación intra, inter y multidisciplinariamente, con el propósito de

construir una evaluación que armonice todos los elementos posibles, que sea formativa y continua representada por un número al final del proceso. Lo que se espera es que el proceso de evaluación no solo sea la asignación de una calificación que indique el éxito o fracaso del estudiante, sin ofrecerle la posibilidad de que conozca sus fortalezas y áreas de oportunidad de forma cualitativa. Para este tipo de evaluación, se requiere del trabajo colaborativo y consenso entre el personal docente para evitar duplicidades en los mecanismos de evaluación y sobre lo que se evalúa. Se evita la sobrecarga de evidencias de aprendizaje, permitiendo que el profesorado reflexione sobre su práctica cotidiana y realice los ajustes necesarios para impulsar al estudiantado hacia el logro de las metas de aprendizaje propuestas, así como orientarlos hacia una formación integral que les brinde herramientas para la vida.



De entre los tipos de evaluación diagnóstica, sumativa, la formativa ha demostrado ser una herramienta que contribuye a mejorar el aprendizaje de las y los estudiantes (Black y Williams, 1998), entendida como un proceso de varios pasos y no como una estrategia de evaluación en particular (Popham, 2008). Investigaciones recientes indican que el buen uso de la evaluación formativa. “La evaluación formativa en el aula es la práctica de aprovechar las evidencias del aprendizaje de los alumnos para realizar ajustes que hagan avanzar el aprendizaje” (William, 2010)

Para lograr una evaluación formativa efectiva se consideran tres principios claves:

1. La evaluación está integrada en los procesos de enseñanza y aprendizaje.
2. Las pruebas de evaluación se utilizan para hacer avanzar el aprendizaje.
3. La evaluación apoya la autorregulación de las y los estudiantes.

Que de cumplirse en la práctica permiten responder a los profesores y sus estudiantes a tres preguntas marco (Heritage, 2008). La evaluación formativa, es un proceso de observación del trayecto del logro de aprendizaje que experimenta el alumno y tiene como objetivo retroalimentar para la mejora. Es así como lo expresan Condemarán M. y Medina A. (2000): “Es un proceso que realimenta el aprendizaje, posibilitando su regulación por parte del estudiante. De esta manera, él con el educador, pueden ajustar la progresión de los aprendizajes (...)”

Para su implementación es necesario considerar algunos principios, en el entendido de que la evaluación formativa se realiza durante todo el periodo de enseñanza establecido:

- Dar a conocer a las y los estudiantes la actividad a desarrollar y las metas de aprendizaje que se deben lograr, así como explicar en qué consiste la estrategia que se aplicará.
- Las y los docentes, en cada actividad o proyecto tendrán la oportunidad de recoger evidencias que indicarán el aprendizaje que está logrando el estudiantado.
- En lo posible, dar oportunidad de participación a las y los estudiantes por igual.
- A partir de las evidencias revisar la práctica con la finalidad de ajustar las actividades de enseñanza.
- Retroalimentar al estudiantado de manera individual o grupal, de acuerdo a la circunstancia para que identifiquen sus fortalezas y las áreas donde deben mejorar.
- Promover el trabajo colaborativo y la evaluación entre pares, dando a conocer con claridad los criterios que deberán seguir.

Al implementar estrategias de evaluación formativa, la emisión de una calificación no se recarga solo en la aplicación de un examen, sino en la integración de estrategias evaluativas en lo cotidiano, donde se observe el aprendizaje que va teniendo el estudiantado mediante la recogida de evidencias, de forma tal que la evaluación y la enseñanza vayan de la mano, dando la oportunidad a las y los docentes de realizar ajustes al proceso de enseñanza. (Agencia de Calidad de la Evaluación, 2016).

Además, es importante precisar que en el proceso de evaluación formativa “el docente” es un actor central, porque deberá retroalimentar cualitativamente a cada estudiante durante el periodo evaluado, los avances en sus procesos cognitivos, que son resultado del logro de las metas de aprendizaje alcanzados a través del desarrollo de las actividades o acciones realizadas, y al finalizar es quién deberá representar con una calificación numérica dichos logros.

Para conocer los avances que las y los estudiantes logran en los procesos de enseñanza y de aprendizaje es necesario que las actividades, proyectos, trabajo en el aula, así como actitudes, habilidades, destrezas, trabajo colaborativo, valores, entre otros, se evalúen con el propósito de que las y los docentes obtengan información que les permita conocer si los estudiantes alcanzan las metas de aprendizaje y con ello los aprendizajes de trayectoria de cada área de conocimiento, recurso sociocognitivo y socioemocional del MCCEMS.

Por lo que, para el logro de esta transformación educativa es indispensable considerar que el proceso de evaluación educativa no solo sea la asignación de una calificación¹ que indique el éxito o fracaso del estudiantado, sin ofrecer la posibilidad de conocer de forma cualitativa sus fortalezas y áreas de oportunidad, a fin de implementar un proceso formativo e integral.

Momentos de la evaluación

La evaluación será diagnóstica, formativa o sumativa de acuerdo al momento en que se aplique. La evaluación diagnóstica se aplicará en la etapa de apertura o inicio de la estrategia didáctica, considerando que:

- Permitirá identificar las condiciones iniciales académicas, personales y del contexto del estudiante
- Identificará los antecedentes académicos del estudiante, sus intereses, necesidades y áreas de oportunidad
- Tendrá como propósito tomar decisiones pertinentes para ajustar la secuencia didáctica de acuerdo a las condiciones iniciales del estudiante
- Los criterios para calificar las evidencias generadas se centrarán en el nivel de integración y participación del estudiante durante la evaluación más que en la cantidad y calidad de saberes demostrados.

La evaluación formativa se realizará en la etapa de desarrollo de la planeación didáctica, considerando que:

- Verificará que se produzca el aprendizaje y que las progresiones propuestas están siendo logradas o no, así como su forma y nivel de dominio.
- Tendrá como propósito monitorear el proceso de aprendizaje y, en su caso, reorientará las estrategias didácticas que permitan lograr el desarrollo de las competencias por el estudiante.
- Permitirá dosificar, realimentar, dirigir, enfatizar e informar acerca de los avances logrados.

La evaluación sumativa se realizará en la etapa de cierre de la planeación didáctica, considerando que:

- Permitirá valorar el aprendizaje alcanzado por el estudiante de acuerdo a los resultados de aprendizaje de trayectoria del programa de estudio.
- Tendrá como propósito tomar decisiones para la acreditación académica en función de las progresiones desarrolladas en la planeación didáctica.
- Se instrumentará para las progresiones específicas de la Planeación didáctica y se integrará para definir el grado de alcance o nivel de desempeño logrado de acuerdo a los resultados de aprendizaje de trayectoria.
- Se definirá al inicio de la planeación didáctica y debe ser del conocimiento del estudiante.

Tipos de evaluación según el sujeto que evalúa

La evaluación por progresiones, al ser de carácter integral, deberá incorporar la autoevaluación, la heteroevaluación y la coevaluación.

La autoevaluación será realizada por el estudiante, de acuerdo con criterios establecidos por el docente y/o acordados con el grupo, considerando que:

- Tendrá como propósito que el estudiante adquiera de forma progresiva el control sobre sus propios procesos formativos, de tal manera que sea capaz de valorar por sí solo el grado de dominio o el nivel de logro que ha obtenido con relación a la progresión.
- Podrá ser realizada con registros anecdóticos, diarios de clase, bitácoras con instrucciones precisas de los elementos que se tomarán en cuenta, o bien podrán utilizarse instrumentos de auto reporte, cuestionarios de respuesta abierta, de ensayo, o en su caso, de respuesta restringida o cerrada.
- Procurará que los estudiantes tengan la oportunidad de evidenciar los logros obtenidos con base en un autoanálisis o una introspección de su práctica.
- Permitirá que el estudiante desarrolle una actitud responsable ante su propio aprendizaje, y asuma una actitud crítica de su propio proceso formativo.

La heteroevaluación será realizada por el docente o agentes externos al proceso formativo, de acuerdo con los criterios previamente establecidos, considerando que:

- El docente asumirá el rol de evaluador, definiendo y orientando el progreso del estudiante.

- Será un componente más para establecer una decisión final del logro de la progresión del estudiante, es decir, no será el único componente a considerar.

La coevaluación, evaluación de pares o evaluación mutua será realizada por los estudiantes entre sí, de acuerdo con los criterios establecidos en el programa de estudio, considerando que deberá:

- Asegurar que el estudiante cuente con pleno conocimiento de los criterios y propósitos que se persiguen con dicha evaluación.
- Contribuir a que el estudiante adquiera dominio de los contenidos, procesos y productos implicados en su aprendizaje de trayectoria.
- Permitir la mejora de los procesos y productos por medio del análisis mutuo del desempeño.
- Permitir que el estudiante se vaya apropiando de los procedimientos y criterios de evaluación que aplica el docente.

Como podrás observar, la evaluación del aprendizaje de trayectoria, es un trabajo integral en donde tu participación es importante para verificar los logros alcanzados y quien mejor que tú mismo para valorar aquello que has logrado concretar y aquello que se te ha dificultado. Es una tarea compartida entre tus maestros y tú, que exige alto sentido de responsabilidad

Bajas.

- a) Temporal: La inscripción o reinscripción del alumno debe quedar sin efecto cuando éste solicite por escrito a la dirección del plantel oficial su baja temporal. El tiempo máximo por el que los alumnos pueden causar baja temporal y los criterios aplicables a ésta, entre ellos, los relacionados a si la misma será de cuatro semestres máximo (dos años).
- b) Definitiva: La baja definitiva puede darse por cualquiera de las siguientes causas, y en todos los casos el plantel debe notificarlo al alumno por escrito:
 - Por solicitud del alumno, padre o tutor legal.
 - Como medida disciplinaria del plantel oficial.
 - Por haber agotado el tiempo límite para la conclusión del bachillerato tecnológico.

La autorización de la baja definitiva por medida disciplinaria, será facultad de las Coordinaciones estatales de la DGETi en los Estados.

Certificación.

El plantel expide: certificados de terminación de estudios, certificación parcial de estudios y certificaciones de estudios. Ajustándose a la normatividad específica.

Las constancias de los módulos del bachillerato tecnológico, se expiden de forma obligatoria a todos los alumnos, cuando acrediten el módulo con una calificación de ocho, nueve o diez (8, 9 ó 10).

Titulación.

Tiene por objetivo fortalecer la titulación de los alumnos que hayan concluido sus estudios del subsistema DGETI a fin de que logren culminar y formalizar la carrera cursada en el modelo tecnológico que la institución ofrece.

Opciones de titulación:

a) **TITULACIÓN AUTOMÁTICA:** cuando acredite todas las asignaturas y tenga en todos los módulos de la carrera técnica el dictamen de componente (calificación de 8,9, ó 10)

b) **TITULACIÓN POR EXPERIENCIA LABORAL:** cuando demuestre como mínimo un año de experiencia laboral a través de la memoria correspondiente y la constancia de la empresa donde se desempeñó profesionalmente, siempre y cuando la memoria refiera las aplicaciones en el trabajo de los conocimientos y competencias adquiridas en la carrera.

c) **DISEÑO DE PROTOTIPOS O PROYECTOS INNOVADORES DE DESARROLLO TECNOLÓGICO:** cuando demuestre haberlo realizado a través de la memoria correspondiente, siempre y cuando la memoria refiera las aplicaciones en el trabajo de los conocimientos y competencias adquiridas en la carrera.

El alumno tendrá como plazo máximo para titularse 10 años a partir de la fecha en la que concluyó su bachillerato tecnológico, una vez finalizado dicho plazo, sólo se podrá titular mediante la opción de titulación por experiencia laboral.

Servicio social.

La realización y el esfuerzo que significa para los estudiantes prestar el servicio social, no solo representa un requisito para obtener su certificado y/o título profesional, sino también, una retribución a la sociedad como parte del beneficio que en calidad de servicio educativo han recibido, además el servicio social contribuye a su formación integral del estudiante que le permite aplicar sus conocimientos, destrezas y aptitudes, comprender la función social de su perfil académico, realizando actividades educativas, de investigación, de asistencia, de difusión, productivas, de desarrollo tecnológico, económico y social en beneficio y compromiso con la comunidad a la que sirve.

El Manual de Procedimientos para la Prestación del Servicio Social para los planteles CETis y CBTis establece, entre otras directrices:

- Que el Servicio Social es la actividad de carácter temporal y obligatorio que de acuerdo con su perfil profesional desempeñarán todos los prestadores de la DGETI.
- Candidato prestante es el alumno regular que haya cubierto el 70% de los créditos académicos previsto en el programa del plan de estudios. Es decir, cuando haya concluido el 4º semestre de su plan de estudios. Así mismo, los alumnos que sean trabajadores o empleados activos y que cubran con un perfil profesional de acuerdo a su carrera y que estén laborando dentro del Servicio Público, en cualquiera de los tres niveles de Gobierno Federal, Estatal y Municipal, que comprueben una antigüedad mínima de seis meses podrán liberar su Servicio Social.
- El número de horas requerido para la prestación del servicio estará determinado por las características específicas del programa al que este adscrito el alumno. La duración del servicio social no podrá ser menor de 480 horas durante un período mínimo de seis meses y máximo de dos años desarrollándose preferentemente en el periodo escolar o vacacional correspondiente y según los términos establecidos para el desarrollo del programa, las actividades que desempeñen los prestadores durante el servicio social deberán ser preferentemente acordes con los estudios cursados o contribuir a la realización de programas especiales de desarrollo y emergencia social.

Prácticas Profesionales.

Son actividades que llevan a cabo los alumnos en los centros de trabajo industrial y de servicios, afines a la especialidad que cursen.

Tienen como finalidad, complementar los conocimientos teóricos o prácticos adquiridos en las aulas mediante su participación en actividades afines a su área. La duración de las prácticas será de 240 horas.

Se realizan cuando cursen el 6º semestre del plan de estudios.

SESIÓN 5. ACUERDO DE CONVIVENCIA ESPÉCIFICO DE CBTIS 051.

a) INTRODUCCIÓN.

Sólo cuando en una institución escolar se privilegian la comunicación, el respeto mutuo, el diálogo, la participación, recién entonces se genera el clima adecuado para posibilitar el aprendizaje.

Por ello, la convivencia escolar trata de la construcción de un modo de relación entre las personas de una comunidad, sustentada en el respeto mutuo y en la solidaridad recíproca, expresada en la interrelación armoniosa y sin violencia entre los diferentes actores y de la Comunidad Educativa, la buena convivencia escolar se entiende como “la coexistencia pacífica de los miembros de la comunidad educativa, que supone una interrelación positiva entre ellos y permite el adecuado cumplimiento de los objetivos educativos en un clima que propicia el desarrollo integral de los estudiantes”.

Es fundamental que el tiempo que los alumnos pasan en la escuela, sea considerado, como un tiempo y un espacio valorizado, un tiempo de crecimiento, de creatividad, que favorezca su desarrollo personal. Para ello la escuela debe generar, facilitar y promover tiempos y espacios para que pueda circular la palabra y no los silencios, el diálogo y la discusión y no la sumisión y acatamiento, el análisis y la reflexión sobre las acciones impulsivas y las actuaciones violentas, que ya forman parte de enseñanzas del pasado.

b) REGLAMENTO ESCOLAR.

El reglamento que se describe a continuación lo podrán encontrar en la página web de nuestro plantel: <https://portal.cbtis051.edu.mx> en el apartado de descargas. En el apartado de Alumnos se encuentra un reglamento ejecutivo que deberán de imprimir y traer firmado por ustedes y sus padres de familia.

c) PADRES CORRESPONSABLES.

La Educación Media Superior, dentro de lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo, tiene como meta disminuir el abandono escolar y para eso es importante la participación de los padres de familia. Al involucrarse, los padres contribuyen a que los alumnos obtengan mejores resultados académicos, que concluyan sus estudios y que los estudiantes mejoren su actitud hacia la institución.

Las principales señales de que un estudiante NO está en riesgo de abandonar sus estudios son;

- ✓ Asistencia regular.
- ✓ Buenas calificaciones.

✓ Comportamiento.

Los padres pueden ser aliados para detectar:

- Desinterés por los estudios.
- Falta de convivencia sana.
- Embarazo o unión temprana.
- Consumo de alcohol y otras adicciones.
- Trastornos alimenticios.
- Falta de comunicación entre padres e hijos.
- Presión económica.

La escuela se compromete a:

- Monitorear la asistencia regular e informar a los padres.
- Apoyar a los estudiantes académicamente.
- Mejorar el clima escolar.
- Crear acuerdos de convivencia.

d) COMPROMISO DE SANA CONVIVENCIA

Durante tu estancia en el plantel se estará monitoreando el compromiso que debe de establecerse entre personal directivo, docente, administrativo, padres de familia y alumnos para favorecer la convivencia escolar de la comunidad. Se va a establecer en éste ciclo escolar 43 buenas prácticas dividiéndolas en 4 dimensiones: (Construyendo Juntos : Claves para la convivencia escolar de Arón, Milicic, Sánchez y Subercaseaux; 2017)

- Prácticas orientadas al estudiante.
- Prácticas orientadas a los profesores.
- Prácticas orientadas a los padres de familia y/o tutores.
- Prácticas orientadas a toda la comunidad escolar.

La escuela es el espacio de apoyo a la familia en el proceso de formación integral de los niños y jóvenes que asisten a ella y es por eso que, desde nuestro territorio, se busca avanzar en todos los factores que pueden aportar en el desarrollo académico, emocional, artístico, ético y deportivo de todos los estudiantes a través de todo el bachillerato.

e) ACUERDO DE CONVIVENCIA.

En el Bachillerato nos comprometemos a actuar con respeto, tolerancia y responsabilidad para crear un ambiente de enseñanza y aprendizaje seguro y positivo. Para ello, acordamos lo siguiente:

1. Respetar los derechos de todos los miembros de la comunidad educativa, incluyendo compañeros, profesores, trabajadores y visitantes.
2. Adoptar una actitud de tolerancia hacia las diferencias de cualquier tipo, incluyendo la diversidad cultural, étnica, religiosa, de género y sexual.
3. Asumir la responsabilidad de nuestras acciones y decisiones, así como de cumplir con nuestras obligaciones académicas y administrativas.
4. Participar activamente en las actividades académicas, culturales y deportivas de la institución, y contribuir a la promoción del bienestar común.
5. Respetar y cuidar las instalaciones y el patrimonio de la institución, así como el medio ambiente en general.
6. Abstenernos de cometer actos de violencia, acoso, discriminación, vandalismo, robo o cualquier otra conducta que afecte la integridad física, emocional o moral de cualquier miembro de la comunidad educativa.
7. Mantener una comunicación respetuosa y constructiva con los demás miembros de la comunidad educativa, y realizar cualquier reclamo, queja o sugerencia de manera oportuna y adecuada.
8. Aceptar las sanciones establecidas para el incumplimiento de este acuerdo de convivencia, y tomarlas como una oportunidad de aprendizaje y mejora personal.

Este acuerdo de convivencia tiene como objetivo promover una cultura de respeto, tolerancia y responsabilidad en el Bachillerato, y será revisado y actualizado periódicamente para garantizar su efectividad.

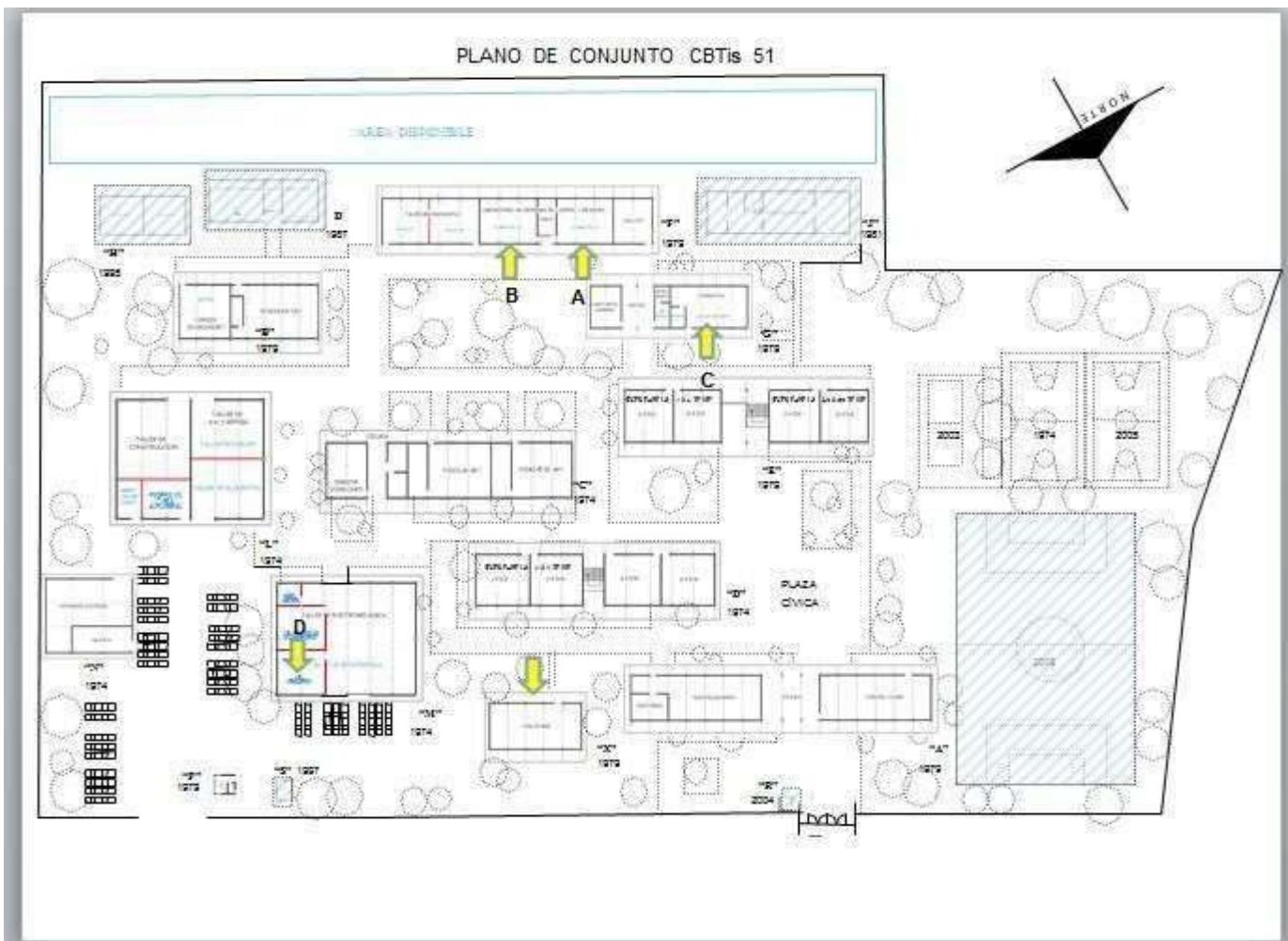
SESIÓN 6. ¿A DONDE TENGO QUE DIRIGIRME PARA?

a) INTRODUCCIÓN.

Al momento de ingresar a una nueva escuela, es la misma institución la que les atribuye mayor libertad y espacio para sus propias decisiones; pero si a esta nueva condición no es acompañada de una mínima información básica, al menos para su ubicación dentro de las instalaciones, esa experiencia de ingreso de los estudiantes de la nueva generación puede incrementar la sensación de inseguridad, disgusto y hasta estrés.

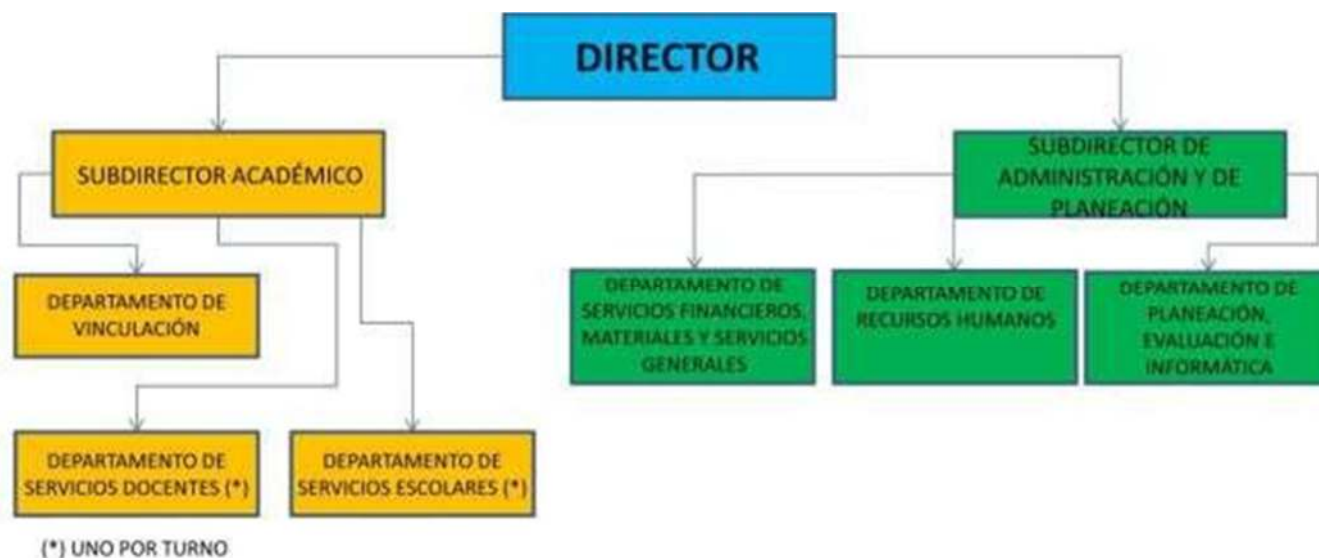
Por lo anterior, esta sesión pretende que en el marco de una dinámica lúdica los estudiantes de nuevo ingreso recorran la escuela identificando los principales lugares y/o servicios a los que quizá necesiten recurrir durante su trayecto formativo en el plantel.

b) PLANO DE LA ESCUELA.



c) ORGANIGRAMA DE LA ESCUELA.

Organigrama que representa los puestos existentes en esta institución, los niveles de autoridad y responsabilidad, así como la comunicación que se debe dar en ellos. Nuestra institución se encuentra en el nivel I de organización con más de 1800 alumnos y dos turnos.



Continuación...



d) SERVICIOS QUE OFRECEN LOS DEPARTAMENTOS Y OFICINAS.

1. DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ESCOLARES.

Tiene como función principal la de coordinar el funcionamiento adecuado de los servicios escolares para todos los alumnos, incluyendo las siguientes oficinas:

a) OFICINA DE CONTROL ESCOLAR. Desarrollar los siguientes procesos:

Inscripciones.

Reinscripciones.

Acreditación de asignaturas y módulos.

Certificación.

Proporcionar a los alumnos los documentos comprobatorios que acrediten su escolaridad. Informar a los alumnos acerca de los períodos de evaluación académica.

Integrar los expedientes de control escolar de los alumnos.

b) OFICINA DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA.

Proporcionar a los alumnos orientación psicológica, vocacional y de integración social, requerida para la consecución de los objetivos del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Realizar estudios socioeconómicos de los alumnos e integrar los expedientes respectivos para su seguimiento.

Realizar estudios orientados a identificar las causas que afectan el rendimiento y comportamiento escolar de los alumnos.

Tramitar el Seguro Facultativo, a aquellos alumnos que no tengan dicho beneficio, (para dicho trámite se llena el formato correspondiente, anexando copia de CURP y acta de nacimiento).

Entregar la póliza de Seguro de Vida.

Generar justificantes (tres días hábiles después de la falta) y pases de salida, los cuales deben ser tramitados únicamente por los Padres de Familia.

Informar y asesorar en el trámite de Becas a las cuales pueden tener acceso los estudiantes del Nivel Medio Superior.

c) OFICINA DE SERVICIOS BIBLIOTECARIOS. Su función principal es:

Mantener actualizado el acervo bibliográfico, documental e informativo del plantel.

Proporcionar a los alumnos los servicios de biblioteca.

d) COORDINACIÓN DE PROMOCIÓN CULTURAL.

Realizar eventos cívicos, culturales, artísticos y recreativos que coadyuven a la formación integral del alumno.

Organizar la integración de los clubes culturales en el plantel y coordinar las actividades inherentes a los mismos.

e) COORDINACIÓN DE PROMOCIÓN DEPORTIVA.

Realizar eventos deportivos y recreativos que coadyuven a la formación integral del alumno.

Promover la participación de la comunidad escolar en actividades deportivas organizadas por el plantel.

Propiciar el intercambio deportivo entre el plantel, la comunidad y otras instituciones de la región.

Programar y controlar el uso de las instalaciones deportivas del plantel.

Organizar la integración de los clubes deportivos en el plantel y coordinar las actividades inherentes a los mismos.

Asesorar a los alumnos en la realización de las actividades deportivas que se efectúen en el plantel.

Organizar la integración de los clubes deportivos en el plantel y coordinar las actividades inherentes a los mismos.

2. DEPARTAMENTO DE SERVICIOS DOCENTES

Este departamento tiene más relación con los docentes que con alumnos, sin embargo, puedes acudir a él cuando requieras información referente a:

El plan y programas de estudios de tu especialidad.

Horarios de grupo y de docentes.

Calendarios de evaluaciones y aplicación de exámenes.

Concursos académicos.

Cualquier situación a aclarar con respecto a los docentes del plantel.

3. DEPARTAMENTO DE VINCULACIÓN CON EL SECTOR PRODUCTIVO

Este departamento tiene relación con los alumnos en los siguientes casos:

Promover la bolsa de trabajo entre los alumnos y egresados del plantel en empresas de cualquier ramo, siempre y cuando ofrezcan sueldos y prestaciones acordes al nivel de los técnicos egresados.

Ofrecer al personal docente y alumnos del plantel, tareas que les permitan incrementar el nivel de conocimientos como son: visitas a empresas, conferencias, prácticas escolares, viajes de estudios, foros, y seminarios.

Promover el servicio social y las prácticas profesionales.

Promover las competencias emprendedoras a través del Modelo de Emprendedores de la Educación Media Superior.

4. DEPARTAMENTO DE SERVICIOS FINANCIEROS, MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES.

Este departamento tiene relación con los alumnos en los siguientes casos:
Revisar todo lo relacionado a la situación del alumno en cuanto a las cuotas de aportación voluntarias.

Pagos de documentos oficiales tales como, constancias, historiales y cualquier documento que se necesita para realizar trámites fuera de la institución.

Pago y entrega de las credenciales de los alumnos.

SESIÓN 7. BIBLIOTECA Y LABORATORIOS.

a) INTRODUCCIÓN.

La información es un elemento fundamental en el proceso de aprendizaje, por ello la disponibilidad de acceder a ella es condición necesaria para aumentar la calidad del aprendizaje. Uno de los más importantes apoyos para el aprendizaje de los estudiantes, después de la intervención docente es el acceso al servicio de biblioteca, talleres y laboratorios del plantel.

b) BIBLIOTECA.

En la biblioteca los alumnos encontrarán los textos de apoyo para la realización de sus tareas; recursos valiosos para que consigan información sobre los temas vistos en clase o sobre los temas a tratar o que necesiten investigar. En la Biblioteca existen además 24 computadoras para uso de los estudiantes y servicio de impresión sin costo.

Ponemos a sus órdenes dos Bibliotecas Virtuales para todos en las siguientes ligas: <http://www.scoop.it/t/biblioteca-digital-dgecytm> y <https://www.wdl.org/es/>

c) LABORATORIO Y TALLERES

En CBTis No. 051 contamos con 4 Laboratorios, 6 Talleres, 1 sala audiovisual y 2 centros de cómputo.

Los laboratorios son: Química, Física, Biología e Idiomas.

Los talleres son:

- Mecatrónica que a su vez tiene tres áreas: Torno, Control y Simulación con 40 computadoras.
- Alimentos, donde se realizan las actividades de la carrera de Producción Industrial de Alimentos.
- Construcción que a su vez tiene tres áreas: Maquetas, Dibujo técnico y centro de cómputo con 40 computadoras.
- Preparación de Alimentos, que a su vez tiene dos áreas: Cocina y Barra.
- Hospedaje, donde se realizan las actividades de la carrera de Servicios de Hospedaje y 20 computadoras.
- Contabilidad con 25 computadoras.
- La Sala audiovisual cuenta con 100 butacas y sonido para la realización de actividades donde se necesiten ver videos o películas de acuerdo a la actividad a realizar por el docente.
- Los centros de cómputo cuentan con 50 computadoras cada uno y se utilizan para la carrera de Programación y la materia de Cultura Digital para primer y segundo semestre.

El departamento de orientación educativa hará el programa de visitas de cada uno de ellos para su conocimiento.

SESIÓN 8. PROGRAMAS ADICIONALES DE APOYO A ESTUDIANTES.

a) INTRODUCCIÓN.

Para los estudiantes de nuevo ingreso, la aspiración de concluir el Bachillerato tecnológico está unida a un cúmulo de retos por solucionar como: contar con el suficiente apoyo económico para cursar completo el plan de estudios, poder participar en actividades que le impulsen su crecimiento integral, participar en actividades deportivas y culturales, tener acceso a asesoría sobre el cuidado de la salud, orientación educativa, etc.

Teniendo en cuenta la complejidad de los retos que enfrentan los jóvenes estudiantes y el efecto negativo que se produce cuando las necesidades derivadas de su proceso de crecimiento no son atendidas, es que la DGETI desarrolla una serie de programas adicionales de apoyo a los estudiantes que es conveniente sean conocidos por los estudiantes desde su ingreso.

b) PROGRAMAS.

- Becas
- Fomento a la Salud
- Construye T
- Concurso Nacional de Prototipos y de emprendedores
- Club de Ciencias
- Modelo de Emprendedores de la EMS
- Festival Académico
- Bolsa de trabajo
- Yo no Abandono
- Amores Chidos
- Concurso Nacional de Arte y Cultura
- Concurso Nacional Deportivo
- Concurso Nacional Cívico.
- Modelo de formación DUAL
- Movimiento Nacional para la Educación de los Alumnos (MONAE)

Becas.

Becas Benito Juárez

Programa operado por la Secretaría de Bienestar del Gobierno Federal. Dicho programa de Becas para el Bienestar “Benito Juárez” en la Educación Media Superior, dará apoyo económico a los estudiantes que estén cursando el bachillerato en una escuela pública para abatir la deserción escolar.

Además, buscará promover la participación de los beneficiarios en actividades para el mejoramiento de su comunidad, contribuyendo a su desarrollo

humano, fortaleciendo su identidad con el entorno social y promoviendo el orgullo nacional.

Requisitos:

- Sólo necesitas estar inscrito en alguna institución de educación pública de nivel medio superior de la República Mexicana.
- No estar recibiendo ningún otro tipo de beca o estímulo para estudiantes de nivel medio superior por parte del gobierno federal.
- Cuando se te requiera deberás verificar y actualizar tu identidad, matrícula, así como entregar la documentación que te pida el equipo de becas que te visitará en tu escuela o mediante la plataforma digital. (Lo hace el departamento de becas en servicios escolares).

Becasin

Programa de Becas operado por el Gobierno estatal en base al “REGLAMENTO DEL PROGRAMA DE BECAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA” que en su Art. 9 señala que: “Serán sujetos del beneficio de una beca económica, los estudiantes de primaria, secundaria, instituciones de educación media superior y superior de planteles públicos, que no disfruten de otro beneficio similar y cumplan los requisitos señalados en este Reglamento.”

Requisitos:

El Artículo 11 del “REGLAMENTO DEL PROGRAMA DE BECAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA” señala que: “Los aspirantes a beca, deberán cumplir los siguientes requisitos:

- I. Presentar solicitud dentro de los plazos establecidos y en el formato oficial;
- II. Presentar original y copia del certificado o la boleta de calificaciones finales y contar con un promedio mínimo de ocho (en una escala de uno a diez);
- III. Carta de buena conducta expedida por la institución educativa donde cursó el último año escolar;
- IV. Presentar comprobantes de los ingresos recibidos (hasta cuantos salarios mínimos) por el padre o tutor y cuando no se cuente con estos comprobantes se podrá presentar, bajo protesta de decir verdad, una carta manifestando el ingreso mensual que reciben;
- V. Presentar constancia de inscripción en el ciclo escolar para el que se solicita la beca, o recabar sello y filma del director del plantel en la solicitud de beca; y,
- VI. Presentar original y copia del acta de nacimiento y la CURP.

Becas PROASE

Programa de Becas operado por el Gobierno Municipal a través del Instituto Municipal de la Juventud (IMJU) para apoyar el seguimiento estudiantil.

Requisitos:

- Curp
- Comprobante de domicilio reciente
- Kardex de calificaciones o Constancia debidamente firmada
- Credencial de Estudiante
- Acta de Nacimiento
- Credencial de elector de padre
- Estudio socioeconómico (se entrega en IMJU)
- Comprobante de Ingresos (En caso de no comprobar los ingresos presentar carta bajo protesta de decir verdad manifestando sus ingresos)

NOTA: Los diferentes tipos de becas para nivel medio superior persiguen los mismos objetivos: apoyar a jóvenes de escasos recursos para que accedan, permanezcan y concluyan su bachillerato. Por normatividad de los programas, no se puede becar a una persona con dos o más apoyos para el mismo fin; en este sentido, las becas no son compatibles entre sí.

Fomento a la salud.

Este programa tiene como objetivo fomentar en los estudiantes el cuidado de la salud, a través de una cultura de la prevención y el desarrollo sustentable, así como también informarles acerca de los principales riesgos y alternativas con respecto a los temas que contiene el programa.

Conscientes de la importancia de la educación integral, opera en tu plantel el Programa de Fomento a la Salud, el cual te involucra en los temas de salud que más te interesan, como son los relacionados con la salud sexual y reproductiva, la prevención de adicciones, la salud mental, la educación ambiental y la medicina preventiva. Fomento a la salud es un programa que propicia tu participación por medio de campañas, mesas redondas, conferencias, cine-debates, periódicos murales, etc. donde junto con las autoridades escolares y de salud de tu localidad, efectúan para bien de la comunidad escolar y social actividades favoreciendo la cultura de la prevención. Para ello cuentas con el Cronograma para Planteles “Campañas y Días Mundiales” donde encontrarás las actividades y fechas a celebrar según lo marca la Organización Mundial de la Salud. A continuación, encontrarás los contenidos temáticos de los cinco subprogramas y sus objetivos.

Subprograma de Salud Sexual: Realiza acciones que te ayudan a saber cómo tener una vida sexual plena. Dichas acciones abordan temas como:

anticoncepción, prevención de infecciones de transmisión sexual, VIH - Sida, embarazo adolescente, planificación familiar, anticoncepción de emergencia, entre otros. Las actividades que deben realizar son conferencias, periódicos murales, ferias de la salud, campañas, etc., para la difusión entre la comunidad estudiantil, y así mantener una sexualidad responsable. La comisión de Fomento a la Salud debe solicitar apoyo a los especialistas de las jurisdicciones sanitarias de la SSA, para realizar las actividades.

Subprograma de Prevención de las Adicciones: Planifica y organiza acciones que prevengan el tabaquismo, el consumo de bebidas alcohólicas, la farmacodependencia y el uso de psicotrópicos entre la población estudiantil, canaliza los casos detectados a los Centros de Integración Juvenil A.C. y, en cumplimiento del convenio con esta institución llevamos a cabo las Jornadas Nacionales de Prevención de Adicciones durante el mes de abril. De igual forma, realizamos el Certamen Nacional de Teatro “Un tranvía llamado... adicción”, con el tema de la prevención de adicciones, el cual forma parte del Encuentro Nacional de Arte y Cultura. A partir de 2012, iniciamos un trabajo cercano con los Centros Nueva Vida, a fin de fortalecer las acciones en este rubro. Los datos referentes a las adicciones nos muestran que los hombres sufren más este flagelo que las mujeres, pues de cada cinco hombre encontramos 3 mujeres, las adicciones más frecuentes que se dan en las escuelas son: el tabaquismo, seguido de la adicción al alcohol con porcentajes mínimos y marginalmente algún problema de adicción a drogas. Para combatir estas anomalías se organizan campañas de prevención tales como el Certamen Nacional de Teatro “Un tranvía llamado... adicción”, el cual forma parte también del Encuentro Nacional de Arte y Cultura, exhibiéndose también películas, videos, discusiones grupales y debates para su prevención.

Subprograma de Salud Mental: Da a conocer a los adolescentes las características de esta etapa, así como de la juventud, de tal forma que te permita comprender las causas y consecuencias que conlleva transitar por ella, a fin de comprender el nuevo lugar que tendrás en la sociedad como adulto joven. Favorece tu empoderamiento, permitiendo el desarrollo de habilidades, actitudes y destrezas, evitando la presencia de cuadros psicopatológicos o en su defecto te ayuda a identificar si te encuentras en alguna situación de riesgo que implica el apoyo de especialistas. Una de las campañas importantes es: Construyendo lazos sin Violencia en el noviazgo, así como el tema de la depresión. Asimismo, privilegia el conocimiento de tus derechos adolescente y difunde la cultura de la legalidad.

Subprograma de Educación Ambiental: Difunde en tu escuela y la comunidad la importancia de la educación ambiental y la reflexión sobre el cuidado del medio ambiente. Instrumenta mecanismos de separación de desechos orgánicos e inorgánicos, así como el reúso, manejo y eliminación de éstos, también el desarrollo del huerto escolar y la conservación de las áreas verdes

del plantel, el uso racional del agua, la reforestación en tu comunidad, entre otras acciones. Te invitamos a participar en los Concursos Nacionales de Tecnología y Didáctica Ambiental y el de Áreas verdes; reforestación sustentable. ¡Consulta las convocatorias!

Sección de Medicina Preventiva: Aborda los temas sobre Alimentación sana, salud bucal, visual, organiza las campañas de desparasitación y vacunación en coordinación con el sector salud. Previene accidentes a través de acciones como la delimitación de áreas de trabajo y zonas de peligro, el uso de equipo de protección en el manejo de maquinaria de alto riesgo, de sustancias químicas u otros materiales de laboratorio, desarrolla para este fin, campañas periódicas de donación de medicamentos en coordinación con el servicio médico del plantel para la integración del botiquín de primeros auxilios y celebra los día mundial de la tuberculosis, cáncer de mama, y de la alimentación, entre otros.

Corresponde al área de psicopedagogía conjuntamente con el personal de orientación educativa del plantel la organización de este programa y subprogramas, siendo los siguientes perfiles quienes lo llevan a cabo: médico, enfermera, trabajador social, dentista, y psicólogo.

Las campañas y Días Mundiales de este programa con sus subprogramas se realizan de enero a diciembre de cada año, es decir que son campañas permanentes dentro y fuera del plantel y con otras instituciones por ejemplo “Campaña Permanente de Desechos”, “Semana Nacional de la Donación altruista de medicamentos” y “Día Mundial del Agua”, entre otras, se maneja un total de doce campañas durante el año.

ConstruyeT

Es un programa del Gobierno Mexicano, diseñado e implementado a través de la Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS), en colaboración con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Pretende empoderar a la escuela para desarrollar habilidades socioemocionales en las y los estudiantes del nivel medio superior y mejorar el ambiente escolar. También busca incidir directamente en la educación integral de los estudiantes del nivel medio superior y, de manera indirecta, en la prevención de conductas de riesgo, tales como la violencia, las adicciones o el embarazo no deseado, que pueden truncar su trayectoria educativa. Cuenta con dos mecanismos clave: La formación en habilidades socioemocionales y la gestión participativa. Esta formación se estructura en tres dimensiones: conoce t, relaciona t y elige t.

Conoce T Es la capacidad para identificar, entender y manejar tanto las emociones propias como las de los demás.

Relaciona T Se refiere a la capacidad para apreciar y potenciar el valor de relacionarse con los demás, desarrollar y mantener relaciones positivas, y sentir empatía.

Elige T Es la capacidad para tomar decisiones responsables y asertivas en el ámbito personal, laboral, académico o social y, de esta manera, hacer frente a los retos de la vida diaria.

La meta es que los estudiantes aprendan a conocer mejor su manera de ser y de reaccionar; a descubrir el valor de relacionarse con otros y hacerlo de manera respetuosa. A enfrentar los retos de la vida diaria de manera asertiva, tomando decisiones responsables.

Concurso Nacional de Prototipos y Emprendedores.

La DGETI tiene como objetivo estratégico el diseño de prototipos tecnológicos, emprendedores, didácticos e informáticos, orientados a la comprensión y aplicación de la metodología científica y tecnológica, tanto en los programas de estudio, como en las experiencias de aprendizaje que generen actitudes de búsqueda, análisis y organización permanente de la información, contribuyendo a elevar la calidad de la educación en el nivel medio superior, por tal motivo, la DGETI celebra, año con año, el “CONCURSO NACIONAL DE PROTOTIPOS ” y el “CONCURSO NACIONAL DE EMPRENDEDORES”.

El concurso se desarrolla en tres fases: local (plantel), estatal y nacional; en este evento pueden participar alumnos inscritos y docentes en activo de la DGETI con prototipos terminados en las modalidades de:

- a) Prototipos tecnológicos
- b) Prototipos didácticos
- c) Prototipos de desarrollo de software y/o multimedia
- d) Proyecto Emprendedor (solo categoría de alumno)

Los prototipos deberán estar encaminados a resolver algún problema, necesidad u oportunidad detectada en el plantel, comunidad, mercado o sector productivo, cumpliendo las siguientes características: calidad y pertinencia académica, innovación, impacto social o tecnológico, factibilidad técnica y económica.

Los premios en efectivo se otorgarán a los tres primeros lugares (con promedio más alto) de cada modalidad y categoría, dichos premios se entregan por proyecto, por otra parte, se otorga una certificación para exposiciones internacionales mismas que son otorgadas por parte del

Movimiento Internacional para el Recreo Científico y Técnico (MILSET), a través de la Red Nacional de Actividades Juveniles en Ciencia y Tecnología.

Club de Ciencias.

El club de ciencias busca introducir a los alumnos al ejercicio de la investigación participativa, con la finalidad de formar jóvenes investigadores del nivel de Educación Media Superior con pensamiento crítico y reflexivo, en el área científica y tecnológica, en un ambiente de recreación y divulgación de la ciencia. Para ello propicia la formación de grupos activos entre alumnos fuera de la carga curricular, para fomentar la vocación científica a través de la adquisición de competencias para la investigación, el cual se estructura en función a un taller de investigación cuya premisa fundamental es estimular la participación de los alumnos en actividades científicas bajo el enfoque de aprender investigando.

Sus objetivos principales son:

Formar las competencias para la investigación en los alumnos.

Formar grupos académicos con vocación científica para el desarrollo de proyectos en el campo de la investigación básica y aplicada, con impacto local y regional e inclusive nacional.

Para participar en el Club de Ciencias, en primer lugar, se establece una comisión al interior del club, cuya finalidad es organizar el trabajo académico; la estructura de la comisión es la siguiente:

1. Director del plantel
2. Jefe de la oficina de vinculación con el sector productivo
3. Academia Local de investigación y Desarrollo Tecnológico
4. Asesores internos y externos
5. Alumnos integrantes del Club de Ciencias
6. Docentes integrantes del Club de Ciencias

Modelo de Emprendedores de la educación media superior

Dirigido a todos los alumnos inscritos en cualquiera de los subsistemas de la educación media superior.

El principal objetivo es generar un ambiente emprendedor en los planteles de Educación Media Superior, que permita completar las bases teóricas del aula, con casos prácticos focalizando las capacidades de los jóvenes por medio de la experiencia y la vinculación con su entorno (ecosistema emprendedor), así como pertenecer al Modelo de Emprendedores de la Educación Media

Superior y formar parte del Centro de Emprendedores del plantel; de la Red Social Emprendedores y de Líderes formadores.

El Modelo de Emprendedores de la Educación Media Superior (MEEMS) provocará que confluyan actividades relacionadas con la formación emprendedora del estudiante en su dimensión personal, familiar y comunitaria y en vinculación con el Ecosistema Emprendedor, dando como resultado de esta experiencia de formación una adquisición de habilidades que el estudiante desarrollará para crear posibilidades innovadoras en su vida como son:

Contribuciones a la solución de problemas económicos o sociales en su comunidad

Visión para crear acciones de cambio sustentable, generador de empleos, que mejoren su calidad de vida y la de su entorno.

Festival Académico.

El Festival Académico es el evento institucional por excelencia; ya que es el espacio para la expresión de los conocimientos, habilidades y actitudes adquiridos por los estudiantes a lo largo de su trayectoria académica. En el Festival los estudiantes compiten con sus pares por los mejores resultados desde la etapa local (plantel), estatal y nacional.

Las disciplinas científicas en las que se realizaron los concursos en 2026 fueron:

Pensamiento Matemático

Ciencias Naturales, Experimentales y Tecnología

Lengua y Comunicación

Inglés

Cultura Digital

Conciencia Histórica

Humanidades

Ciencias sociales

Los resultados obtenidos este año fueron:

1er. Lugar en Lengua y Comunicación

1er. Lugar en Ciencias Naturales, Experimentales y Tecnología

1er. Lugar en Humanidades

Bolsa de Trabajo.

Uno de los principales objetivos del programa de bolsa de trabajo, es concertar acciones de intercambio de información de oferta y demanda de empleo, entre el sector productivo de bienes y servicios, el servicio estatal de empleo, las cámaras industriales y de comercio y nuestra institución, a fin de disminuir los tiempos y costos de reclutamiento y selección de personal capacitado; además de proporcionar a los alumnos y egresados las herramientas necesarias para capacitarlos en su primer entrevista laboral con éxito.

A los alumnos de 5º, 6º y egresados, se les dan las claves para establecer un plan de búsqueda de empleo, como elaborar un currículum vitae efectivo, así mismo los egresados tendrán la oportunidad de acceder a empleos relacionados con el perfil de egreso.

Al promover la Bolsa de Trabajo con equidad de género, sin discriminación racial, física, social o credo, en los planteles, se brinda confianza además de lograr centralizar la información para el seguimiento y colocación de alumnos y egresados.

Al remitir a los candidatos al Sector Productivo se puede intercambiar información de los alumnos y/o egresados colocados para elaborar informes respetando la confidencialidad de datos personales e institucionales.

Yo no Abandono.

El Movimiento contra el Abandono Escolar es una estrategia integral de carácter nacional que involucra la participación conjunta y coordinada de autoridades educativas, federales y estatales, directivos de planteles, docentes, padres de familia, estudiantes y sociedad en general, para lograr mayores índices de acceso, permanencia y conclusión exitosa de los estudios de nivel medio superior.

Desde la Subsecretaría de Educación Media Superior y en consulta con las autoridades estatales se construido un primer conjunto de estrategias para apoyar el trabajo en los planteles y así evitar el abandono escolar. Estas estrategias las constituyen una Caja de Herramientas, la cual está conformado por doce manuales dirigidos a todos los actores del proceso escolar (Docentes, Tutores, Directivos, Padres de Familia y Estudiantes) y por la puesta en marcha de una nueva modalidad de becas, que son otorgadas a estudiantes que pasan por una situación económica grave y momentánea.

Los manuales son los siguientes:

1.- Manual para prevenir los riesgos del abandono escolar en la educación media superior. 2.- Manual para recibir a los nuevos estudiantes en planteles de educación media superior.

- 3.- Manual para impulsar mejores hábitos de estudio en planteles de educación media superior.
- 4.- Manual para implementar la tutoría entre pares (alumno-alumno) en planteles de educación media superior.
- 5.- Manual para acompañar las decisiones de los estudiantes en planteles de educación media superior.
- 6.- Manual para orientar a los alumnos en el establecimiento de su plan de vida en planteles de educación media superior.
- 7.- Manual para apoyar la orientación educativa en planteles de educación media superior.
- 8.- Manual para incentivar el diálogo con los padres de familia en planteles de la educación media superior.
- 9.- Manual para ser un mejor tutor en planteles de educación media superior.
- 10.- Manual de redes sociales y su uso para prevenir y atender el abandono escolar en planteles de educación media superior.
- 11.- Manual para el desarrollo de habilidades socioemocionales en planteles de educación de media superior.
- 12.- Manual del proceso de planeación participativa para el plan contra el abandono escolar en planteles de educación media superior.

La tarea contra el abandono escolar en la Educación Media Superior representa una acción a favor de la equidad social y es fundamental para cumplir el objetivo de la educación de ser el gran igualador de oportunidades entre los mexicanos.

Los manuales pueden ser consultados en la página del plantel bajo la liga: http://www.sems.gob.mx/swb/sems/yo_no_abandono

Amores Chidos

El Programa Noviazgos Libres de Violencia es un componente de las necesarias estrategias de intervención que, desde el gobierno federal, se están instrumentando para abatir este problema social. El Programa integra en sus contenidos una Guía AMORes CHIDOS con la intención de que, desde los espacios escolares que así lo decidan, se pueda sensibilizar, prevenir y atender el problema la violencia en el noviazgo con los jóvenes estudiantes que se interesen en participar. La incorporación de acciones y programas integrales de educación dirigidos a los jóvenes para la prevención de la violencia en el noviazgo en los espacios escolares tanto públicos como privados, significa activar estrategias importantes tendientes a erradicar la

violencia de género, de manera efectiva y en el largo plazo. El Programa Noviazgos Libre de Violencia y la Guía AMORes CHIDOS que lo complementa para sus efectos operativos, pretenden ser, entonces, aportes concretos para avanzar en ese sentido.

El oficio No. 220(2-2) 17/2019 firmado por el subdirector de desarrollo integral de la UEMSTIS Roberto Isaac Salgado Rodríguez nos dice que se deben de realizar durante el curso de inducción, dos actividades de la Sesiones 3 y 4 de la Guía de AMORes CHIDOS.

SESIÓN 3. VIOLENCIA EN EL NOVIAZGO Y TIPOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO.

¿Qué es la violencia? Tema: Violencia.

Objetivo: Conocer las concepciones y creencias de las y los jóvenes en relación a la violencia. Material: Hojas de rotafolio, plumones, cinta adhesiva.

Tiempo: 45´

Número de participantes y tipo de población: Entre 15-25 jóvenes de nivel medio superior. Situación física requerida: Espacio libre.

Grado de riesgo: Medio. Es importante que durante el tema de violencia se observe al grupo, tanto desde lo no verbal como desde los comentarios expresados, pues pueden surgir personas que recuerden y narren hechos de violencia que han vivido durante esta actividad (o que quieran hacerlo después de la sesión, de manera discreta), por lo que será importante, por un lado, agradecer lo compartido y reconocer que su identificación es el primer paso para cambiar, para tener más información sobre las herramientas sobre estos casos se puede consultar el marco conceptual. Por otro lado, es necesario prevenir posibles canalizaciones para atender situaciones concretas de violencia que las o los participantes puedan estar viviendo.

Instrucciones o pasos a seguir:

- Se forman equipos de 5 personas y se lanza la pregunta: ¿qué es la violencia?
- A los equipos se les pide que desarrollen una definición de la violencia en las relaciones de noviazgo y en otras relaciones y que identifiquen los tipos de violencia que existen. Se les indica que deben escribir sus ideas en rotafolios, para, posteriormente, discutir sus resultados en grupo.
- Después cada equipo expone sus hallazgos al grupo. En un primer momento se exponen las definiciones de la violencia que hicieron todos los grupos y se analizan los elementos en común que encontraron, para enmarcarla posteriormente en una definición formal de violencia en el noviazgo.

A continuación, se habla de los tipos de violencia que los grupos encontraron, se van dando ejemplos y se expresan las diferencias que existen entre los tipos de violencia.

Preguntas generadoras:

¿Qué es la violencia?

¿Cómo la definirías?

¿Qué tipos de violencia existen en las relaciones de noviazgo y otras relaciones de pareja?

¿Cómo se vincula con los estereotipos de las mujeres y los hombres?

¿Cómo se vincula con los tipos de relaciones?

En el amor, en el enamoramiento y en la atracción sexual... ¿existe violencia?
Procesamiento y cierre:

La violencia en el noviazgo se define como todo acto, omisión, actitud o expresión que genere o tenga el potencial de generar daño emocional, físico o sexual a la pareja afectiva con que la que se comparte una relación íntima sin convivencia ni vínculo marital

(Castro y Casique).

La violencia en las relaciones afectivo-eróticas se encuentra atravesada por el género, es decir, por los mandatos que hombres y mujeres hemos aprendido, asimilado y socializado, en el que las mujeres aprenden como una parte esencial de su identidad el ideal del amor y los hombres la jerarquía y desigualdad con las mujeres.

Los tipos de violencia se pueden clasificar en:

- Emocional.
- Económica.
- Verbal.
- Física.
- Sexual.

Al hablar de los tipos de violencia, existe la creencia de que algunos actos violentos son menos graves que otros, por ejemplo, la violencia emocional (decirle “tonta”) tiene menos impacto que la física (empujarla o golpearla), sin embargo, es importante remarcar que aunque la violencia física es más evidente y visible, la violencia emocional suele estar naturalizada y no cuestionarse socialmente, además de ser más difícil de detectar, pero que al

ser ejercida cotidiana y sostenidamente, tiene grandes impactos a mediano y largo plazo en la autoestima e independencia de quien la vive, por lo que todos los tipos de violencia impactan a la persona que la recibe. Así, desde nuestro enfoque: no hay violencia pequeña, cualquier tipo de violencia genera daños.

Por otro lado, cabe aclarar que el ejercicio de clasificar los tipos de violencia tiene el propósito de conceptualizar, analizar e ilustrar las distintas formas en que se da la violencia para así poder comprender o entender mejor algunas características y especificidades de las expresiones de las violencias y ciertos matices, no obstante, los tipos de violencia pueden ocurrir de manera aislada, mezclada o simultáneamente, por ejemplo, la violencia emocional está siempre implicada en la violencia física y en la violencia sexual. Para profundizar en la información teórica, se puede consultar el marco conceptual.

Mitos de la violencia Tema: Mitos.

Objetivo: Analizar las principales falsas creencias alrededor de la violencia.

Material: Dos letreros grandes con las siguientes frases: “De acuerdo” y “En desacuerdo”.

Tiempo: 30´

Número de participantes y tipo de población: Entre 15-25 jóvenes de nivel medio superior. Situación física requerida: Espacio amplio.

Grado de riesgo: Medio. Es importante que durante el tema de violencia se observe al grupo así como los comentarios realizados, pues pueden surgir personas que evoquen y narren hechos de violencia que hayan vivido durante la actividad (o se expresen después de ésta, buscando discreción), por lo que será importante agradecerles lo compartido y reconocer que su identificación es el primer paso para cambiarlo. Se sugiere tener a la mano un directorio de canalizaciones para derivar casos de violencia que requieran de atención inmediata. Para tener más información sobre las herramientas sobre estos casos se puede consultar el marco conceptual.

Instrucciones o pasos a seguir:

- Se preparan previamente dos letreros que digan: “De acuerdo” y “En desacuerdo”, los cuales durante la actividad se colocan en dos paredes opuestas, para dividir el salón en dos.
- La dinámica consistirá en la formulación verbal de frases al grupo. Cada participante deberá pensar si está de acuerdo o en desacuerdo con dicha frase y se colocará del lado en el que se encuentre el letrero correspondiente.

- Cada frase es analizada de forma tal que las y los participantes argumenten por qué están de acuerdo y/o en desacuerdo, escuchándose cada opinión con respeto.
- Después de la discusión se presenta un argumento científico con perspectiva de género. Las frases a debatir y los argumentos finales son las siguientes:

Frase 1. Si te pide perdón es que ya va a cambiar, pues el amor siempre cambia a las personas.

Argumento: La idea del amor romántico –o enamoramiento- es mitificado por canciones, películas y novelas, en las que se enseña a las mujeres “la entrega total”, promoviendo la figura del amante o la pareja como lo fundamental para su existencia, debe adaptarse a él, perdonarle y justificar sus impulsos; ella se sacrifica “por amor” y también confunde los celos y la dominación de él con una demostración de amor (manipulación, presiones, mentiras, venganzas y trampas). El ciclo de la violencia nos muestra que después de la acumulación de la tensión viene la violencia para luego dar cabida a una reconciliación, sin embargo, esto se repite cíclicamente en una espiral donde la violencia se va incrementando. De modo que el amor no cambia a las personas, ni a los agresores. Por el contrario, una relación de afecto estimula al crecimiento y a la superación de la pareja, ofreciendo vitalidad sin buscar la anulación de ninguna de las partes.

Frase 2. Los hombres no son del todo responsables de la violencia porque pierden el control o porque consumen alcohol o drogas.

Argumento: La violencia es una decisión, los hombres cuando ejercemos violencia decidimos dañar y controlar a las personas desde situaciones de poder. Sólo 5 por ciento de los hombres que ejercen violencia tiene algún problema psiquiátrico que limita sus facultades. Aunque el alcohol u otras drogas agravan la violencia, no son su causa sino factores asociados. El alcohol no hace violento a un hombre que no lo es, pero sí puede hacer la violencia más extrema. Además, los hombres violentos lo son, aun cuando no beben. El concebir a la violencia como una enfermedad o como una pérdida de control, puede ser una justificación y una falta de responsabilidad de ésta.

Frase 3. Las mujeres provocan la violencia o les gusta que las maltraten, si no fuera así, ya se habría separado.

Argumento: La violencia nunca se encuentra justificada y es responsabilidad absoluta de quien la ejerce. Una mujer que ha vivido violencia continuamente, construye una dependencia total a su pareja y sus recursos personales se han dañado y disminuido.

Por lo que además exigirle que se vaya de su casa, corte a su novio, deje su trabajo y/o se esconda, es revictimizarla. Sería más adecuado que fuera el

maltratador quien asumiera su responsabilidad y la respetara, que abandonara el domicilio familiar y se garantizaran medidas de protección para la mujer.

Frase 4. Las mujeres dicen “no” cuando quieren decir “sí”.

Argumento: Existe el estereotipo de que las mujeres son indecisas, que no saben lo que quieren y que hacen cosas o se visten para otras personas. Además, deben hacer se las “difíciles” para no parecer “mujeres fáciles”, por lo que no pueden/deben tener iniciativa en la construcción de relaciones. Sin embargo, las mujeres han reivindicado que “no, es no” y que tienen el derecho a decidir sobre su cuerpo y su vida, por lo que sus decisiones deben ser respetadas.

Frase 5. La ropa sucia se lava en casa: no debe hablarse de los problemas más que en la pareja.

Argumento: El hecho de que la violencia exista en espacios íntimos, como son nuestras relaciones afectivo-eróticas, no significa que sea un problema individual, sino que es importante reconocer que la violencia afecta a muchas personas en nuestra sociedad y que debemos resolverlo como un problema de social y de salud pública. Una frase importante que debemos recordar es: “lo personal también es político” y se refiere a que todo lo que sucede en nuestra vida personal tiene un impacto en la forma en que se lleva la sociedad y la política, por esto es necesario que como personas y sociedad aprendamos a crear relaciones y redes que ayuden a transformar las relaciones de violencia.

Así, si hablamos de nuestros problemas con otras personas podemos expresar nuestros sentimientos, podemos buscar y escuchar soluciones alternativas

Nota: en todo momento será importante crear y cuidar un clima de respeto entre las opiniones, de manera que cada una sea escuchada y respetada.

Procesamiento y cierre:

Existen creencias generalizadas alrededor de la violencia, por lo que reflexionar sobre ellas y cuestionarlas es fundamental para cambiar esas lógicas sociales.

SESIÓN 4: ALTERNATIVAS A LA VIOLENCIA EN EL NOVIAZGO.

¿Qué hacer ante la violencia?

Tema: Ruta crítica de atención de la violencia.

Objetivo: Analizar las alternativas que se tienen a nivel individual, relacional, social y político contra la violencia en el noviazgo.

Material: Presentación Power Point, Video-proyector, lap top, pantalla y directorio de instancias. Tiempo: 40´

Número de participantes y tipo de población: Entre 15-25 participantes de nivel medio superior. Situación física requerida: Espacio amplio para trabajar.

Grado de riesgo: Bajo. Instrucciones o pasos a seguir:

Se promueve una lluvia de ideas en el grupo desde la pregunta: ¿qué podemos hacer ante la violencia?

Se realiza una reflexión sobre lo que creen que sería importante para no reproducir las creencias o mitos, para erradicar la violencia y explorar alternativas

Se hace una exposición visual de algunas alternativas en diferentes ámbitos:

- Individuales.
- Relacionales.
- Sociales y comunitarias.
- Política pública.
- Se exponen y discuten con el grupo y se les entrega un directorio de instancias a las que pueden acudir en su localidad.

Preguntas generadoras:

¿Qué podemos hacer ante la violencia?

¿Qué podemos hacer como personas?

¿Qué podemos hacer en nuestras relaciones?

¿Qué podemos hacer socialmente?

¿Qué podemos hacer políticamente? Procesamiento y cierre:

Se exponen y discuten con el grupo las siguientes alternativas:

Alternativas a nivel individual:

- Las emociones y sensaciones corporales de enojo, miedo o tristeza en situaciones de tensión no son iguales a ejercer violencia.
- Responsabilizarme de mi ejercicio de violencia.
- Contar la situación de violencia a personas de confianza.
- Reconocer que el agresor no va a cambiar si no busca ayuda.
- Pedir ayuda profesional (psicológica, legal y/o social). Alternativas en nuestras relaciones:
- Apoyar a la persona que recibe violencia y garantizar su seguridad.
- Escuchar a la persona sin juicios morales o “doble moral”.
- No enjuiciar, es decir “reconocer la violencia es un paso importante”

- No ser cómplice, culpabilizar, coludirse o justificar la violencia.
- Alentar y apoyar a la persona para que busque ayuda profesional. Alternativas sociales y comunitarias:
- Reconocer la importancia del apoyo y ayuda profesional psicológica, legal y/o social (refugios, trabajo reeducativo) hacia mujeres y hacia hombres.
- Identificar los recursos institucionales y públicos que se encuentran cercanos a la casa de la persona (asociación que tenga atención, centro de atención especializado, líneas telefónicas de atención a la violencia, teléfonos de emergencia, módulos policiacos, etc.).
- Informarse sobre las instituciones que atienden la violencia contra las mujeres y a hombres agresores, conocer sus direcciones, horarios, servicios, requisitos, etc.

Alternativas en la política pública:

- Conocer las leyes federales y locales que existen y protegen los derechos de las mujeres.
- Apoyar las iniciativas ciudadanas en contra de la violencia de género.

Aunque son muy importantes las alternativas políticas y sociales contra la violencia, pensamos que el ámbito donde cada individuo tiene más acción es el personal, ya que comenzar con el propio reconocimiento del ejercicio de la violencia es responsabilizarse de ella, para detenerla y comenzar a transformar las relaciones.

Concurso Nacional de Arte y Cultura

El Encuentro Nacional de Arte y Cultura (ENAC) es el evento artístico-cultural mediante el cual la DGETI materializa las acciones realizadas por toda la estructura académico-administrativa para impulsar y fortalecer la educación integral de calidad.

Participan las siguientes disciplinas:

- Creación Literaria.
- Oratoria.
- Declamación.
- Canto.
- Teatro.
- Ballet folklórico.
- Fotografía.
- Pintura.
- Artesanía.
- Dibujo Artístico.
- Video Documental

- Músico Instrumentista (1er. Lugar estatal)
- Rondalla (1er lugar estatal)
- Grupo Norteño (1er. Lugar estatal)
- Baile de Pareja (1er. Lugar estatal y 1er. Lugar nacional)

Concurso Nacional Deportivo

La práctica sistemática y regular de la actividad física y el deporte un componente fundamental en la educación integral. En este Nuevo Modelo Educativo se ha fortalecido la práctica del deporte y la actividad física al reintegrarlo al currículo y forma parte de las calificaciones finales de cada uno de ustedes.

Participan las siguientes disciplinas:

- Fútbol varonil y femenino.
- Basquetbol varonil y femenino.
- Voleibol varonil y femenino.
- Ajedrez, varonil y femenino.
- Beisbol
- Softball
- Tocho bandera, varonil y femenino
- Taek won do, varonil y femenino
- Atletismo, varonil y femenino
- Handball, varonil y femenino
- Natación, varonil y femenino

Concurso Nacional Cívico

La necesidad de fortalecer entre los alumnos el respeto a los símbolos patrios que dan sentido y pertenencia a los mexicanos, la DGETI realiza todos los años en el Encuentro Nacional Cívico, para da cumplimiento a lo establecido en la LEY SOBRE EL ESCUDO, LA BANDERA Y EL HIMNO NACIONAL en su artículo 54.

Participan las siguientes disciplinas:

- Banda de guerra
- Escolta
- Coro

Modelo de Formación DUAL

El Sistema de Educación Dual en la Educación Media Superior, es una opción educativa mixta a través de la cual los estudiantes reciben de manera alternada, formación teórica en los planteles educativos y formación práctica en las empresas, con la finalidad de facilitar la inserción de los egresados, que así lo deseen, en el ámbito laboral.

La Formación Dual es un modelo educativo que logra una combinación integral entre la formación teórica y práctica pues instruye a los estudiantes dentro de una empresa formadora y a la vez, en un instituto técnico/ tecnológico o universidad. Combina la educación recibida en el centro educativo y el trabajo que se desarrolla en la empresa. La empresa participa en el proceso educativo y el alumno aprende tanto en la empresa como en la escuela.



a) CARACTERÍSTICAS DE LA FORMACIÓN DUAL EN LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR.

- El estudiante se incorpora a la empresa a partir del 3º, 4º y 5º semestre de tiempo completo.
- Se asigna un Plan de Rotación con puestos de aprendizaje previamente validados..
- El plantel continúa estando involucrado en el proceso de enseñanza aprendizaje durante todo el periodo de formación (docente- tutor y docente-facilitador).
- El estudiante está inscrito en la institución educativa, aunque una parte de la formación sea directamente en la empresa.
- El joven inscrito en esta modalidad es un estudiante en formación, no un trabajador.
- Las actividades en la empresa son afines al Plan de Rotación que incluyen los puestos de aprendizaje.
- El Programa de estudios se acredita mediante la evaluación en el plantel y la empresa .

Programa Aula, escuela y Comunidad.

Es una estrategia para articular a los diferentes actores participantes en la construcción de los aprendizajes significativos y contextualizados del estudiantado de la educación media superior con base en el programa de estudios y necesidades o problemáticas de la comunidad, mediante el desarrollo de Proyectos Escolares Comunitarios (PEC).

Sus componentes son:

- Recursos pedagógicos. Este componente nos permite darle sentido y orientación académica, considerando las Unidades de Aprendizaje Curricular (UAC), es decir, las materias que integran el Marco Curricular Común de la Educación Media Superior (MCCEMS). Es la manera que vamos a vincular el proyecto escolar con las materias que llevan los jóvenes, que vean ellos que se pueden aplicar a situaciones o problemáticas de la vida cotidiana.
- Estructura organizacional.



- Clima organizacional. Propicio para establecer comunidades de aprendizaje que posibiliten desarrollar procesos de participación abiertos e inclusivos, trabajo colaborativo y la autonomía didáctica. El PAEC busca responder a los problemas y necesidades de las comunidades impulsando el aprendizaje experiencial, situado y significativo del estudiantado, al tiempo de rescatar el conocimiento, los saberes y recursos comunitarios para la atención de estas, por tanto, es necesario que todos los integrantes de la escuela sean receptivos, respetuosos y abiertos a las formas de ser y de pensar de otras personas para tener la oportunidad de convivir y aprender de ellas.
- Programa Escolar Comunitario (PEC). El cuarto componente del PAEC es el Programa Escolar Comunitario, que será el principal producto del trabajo articulado entre los agentes del aula, la escuela y la comunidad. El PEC facilitará el abordaje transversal de las progresiones de las UAC del currículo ampliado y el fundamental en distintos ambientes de aprendizaje; responden a la diversidad social y cultural del estudiantado y de su contexto; aportan al trayecto formativo del estudiantado mediante el desarrollo de experiencias que permitan la contextualización de las progresiones al estar vinculadas a un problema o necesidad concreta de su comunidad, además expresará la corresponsabilidad de todos los actores escolares y comunitarios con la educación.

SESIÓN 9. TUTORIAS.

a) INTRODUCCIÓN.

Los bajos índices de eficiencia terminal en las Instituciones de Educación Media Superior representan un problema complejo poco atendido y es generalmente estudiado desde una perspectiva cuantitativa en términos de resultados o producto final.

El Programa de Tutoría dirigido al Nivel Medio Superior es una alternativa para contribuir a elevar la eficiencia terminal, disminuir la reprobación escolar, contribuye al desarrollo de las competencias y fundamentalmente al apoyo de los alumnos en la resolución de problemas de tipo académico, psicológico y social, implementando estrategias como asesorías académicas y orientación vocacional, coadyuvando en el desarrollo de su autonomía, formación integral y a su rendimiento académico mediante la orientación personalizada y de grupo.

Esto permitirá que el estudiante desempeñe un papel más activo en el proceso enseñanza- aprendizaje, promueva la creación y recreación del conocimiento y desarrolle habilidades, destrezas y actitudes en el aspecto académico en favor de su permanencia en el plantel.

b) DESCRIPCIÓN.

El Objetivo del Programa de Tutorías es elevar la calidad de la Educación Media Superior a través de la acción tutorial que acompaña al educando para lograr una mejor eficiencia terminal con estrategias que permitan disminuir los problemas de reprobación y deserción, así como fortalecer los aspectos cognitivos y afectivos de los alumnos pertenecientes a la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial.

El Programa de Tutoría está diseñado para atender la problemática de la reprobación y deserción escolar y elevar la eficiencia terminal de los alumnos en los planteles de la DGETI; pretende mejorar la calidad de la educación a través de acciones que permitan analizar, organizar y evaluar el quehacer educativo, integrándose de esta manera al espacio dinámico que se requiere para llevar a construir un desarrollo sustentable e integral de sus educandos, de acuerdo a los requerimientos del país.

Tutoría es un proceso de acompañamiento durante las etapas de inducción, formación y egreso que se concentran mediante la atención personalizada a un alumno o a un grupo de alumnos, por parte de docentes competentes formados para esta función.

Uno de los factores importantes a considerar son los relacionados con la salud, lo importante es señalar las condiciones óptimas que deben tener los jóvenes al ingresar a la educación tecnológica y detectar algunas deficiencias de su estado

físico como pueden ser problemas visuales y auditivos, de desarrollo endocrinológico, etc.

En relación al factor pedagógico, el historial académico conjugado con la edad y sexo del estudiante nos proporciona indicadores valiosos para determinar el déficit de formación; también es importante registrar la ausencia de métodos y técnicas de aprendizaje, así como los intereses y valores culturales que los alumnos poseen en este momento. Los factores externos son los sociológicos, las variables económicas y relaciones familiares, la cultura social que determina las concepciones de los valores del alumno, así como su autoestima, conducta, hábitos, etc.

El Programa de Tutorías pretende también fomentar la lectura para elevar el rendimiento académico dado que en la sociedad actual se observa que en términos generales este hábito tiende a decrecer. La Subsecretaría de Educación Media Superior, a través de su página de internet <http://www.sems.gob.mx/es/sems/JovenesLectores> promueve el Programa Jóvenes Lectores en los planteles de Educación Media Superior.

c) CARACTERÍSTICAS DE LA TUTORÍA.

Es una relación pedagógica diferente a la docente, porque involucra aspectos cognoscentes, afectivos y sociales con el alumno.

Está centrada en los alumnos.

Es inclusiva puesto que involucra a docentes, estudiantes, administrativos, directivos y padres de familia.

Es dinámica y constructivista.

Permite atender la problemática educativa.

Persigue fines formativos porque tiene una visión ética y humana. Permite establecer un diagnóstico preventivo.

Impulsa el desarrollo integral del alumno. Detecta oportunamente la reprobación. Previene la deserción.

Canaliza la problemática académica y afectiva.

Da seguimiento al proceso educativo del alumno durante su permanencia en el Plantel.

d) VALORES.

Plasmar una serie de valores en un documento no es suficiente, hay que tenerlos presentes en la razón, en el corazón y en la acción, transformándolos en un compromiso personal. Se enlistan algunos valores que deben tener

presentes no sólo los tutores sino todos los implicados en el Programa Institucional de Tutorías.

Empatía	Condición indispensable para comprender y sensibilizarse por la realidad de los alumnos y otras experiencias de relación la cual desarrollarán a través de procesos formativos, con una orientación psicopedagógica y autoreflexiva.
Ética	Cumplimiento del deber.
Pasión	Energía que consolida los sueños y permiten que se conviertan en realidad.
Responsabilidad	Cumplir el papel que se ha confiado y llevado a cabo conscientemente, poniendo lo mejor de uno mismo.
Respeto	Significa estar dispuesto a aceptar a las diferencias de otras personas.
Solidaridad	Capacidad de unirse a la causa de otro y hacerla propia.
Confidencialidad	Respeto de aquella información relacionada con la Tutoría.
Compromiso	Obligación contraída, poner toda su capacidad profesional al servicio de los demás.
Escucha	Muestra capacidad de escucha con el fin de respetar las expectativas y deseos de los tutorados, creando un clima de confianza que contribuya al desarrollo de procesos formativos en los diferentes ambientes comunicativos donde convive.
Comprende la etapa del adolescente	Identifica la etapa de desarrollo en que se encuentra el adolescente para brindarle un trato que le permita sentirse comprendido, aceptado y en condiciones de establecer lazos de identidad con sus pares docentes, autoridades y familiares.
Respeto a la diversidad	Se dirige de manera respetuosa ante la diversidad cultural, política, de género y religiosa, al reconocer la igualdad de derechos de todo ser humano.
Identifica conflictos y soluciona problemas	Identifica conflictos y situaciones contextuales para contribuir a la solución de problemas de forma individual, mediante la intervención de padres de familia y canalización a diversas instituciones.

e) DERECHOS DE LOS ALUMNOS EN EL PROCESO DE TUTORÍAS.

Conocer de la existencia y propósitos del Programa de Tutorías en el plantel.

Contar con un tutor grupal durante su permanencia en el plantel.
Recibir oportunamente por parte del tutor grupal su historial académico.
Conocer el plan de acción tutorial individual y de su grupo
Participar en el proceso de evaluación del tutor grupal y de las acciones tutoriales.

Contar oportunamente con orientación para recibir apoyo médico, psicológico y estímulos de las diferentes becas.

f) RESPONSABILIDADES DE LOS ALUMNOS EN EL PROCESO DE TUTORÍAS.

Comprometerse a cumplir con sus obligaciones de estudiante.

Acordar y cumplir con las actividades tutoriales a realizar.

Mantener una actitud respetuosa, colaborativa y de integración a las actividades programadas tanto para la tutoría grupal como individual.

Informar oportunamente al tutor grupal, los problemas académicos que se presente en sus asignaturas, disciplinas y módulos que curse.

Comunicar oportunamente problemáticas de cualquier índole a su tutor grupal.

Atender oportuna y conjuntamente con los padres de familia o tutor legal, la canalización que el tutor grupal realice a las áreas de atención especializada.

Cumplir con el reglamento interno del plantel.

g) FASES DE LA TUTORÍA.

La entrevista tutorial. Es una relación interpersonal de comunicación, factor esencial de esta fase. Es un intercambio personal de mensajes significativos en el contexto de un encuentro entre el tutor y el alumno, es necesario considerar los aspectos del lenguaje y las actitudes en el marco de las entrevistas.

Canalización. Esta se dará con base al diagnóstico de las necesidades que el tutor detecte.

Seguimiento. Es llevar la secuencia cronológica del comportamiento académico y conductual del alumno en el desempeño de sus actividades.

Evaluación. Mecanismo de seguimiento de la trayectoria escolar y el impacto de las actividades académicas para la retroalimentación de los resultados del desempeño de la tutoría.

SESIÓN 10. DIRECTORIO.

DIRECTOR DEL PLANTEL

C.P. Jorge Gil Ureña

SUBDIRECTOR ACADÉMICO DEL PLANTEL

Ing. María Eréndira Guadalupe López Magaña

SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL PLANTEL

Lic. Anahí Garzón Cisneros

JEFE DE SERVICIOS DOCENTES

Ing. Siria Antonieta Meraz González. Turno Matutino

C.P. Vivianedy García Bucio. Turno Vespertino.

JEFE DE SERVICIOS ESCOLARES

C.P. María del Rocío Ulivarría Vázquez. Turno Matutino

JEFE DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

C.P. Claudia Leticia Sánchez Moraila

JEFE DE VINCULACIÓN CON EL SECTOR PRODUCTIVO

Lic. Suilma Karel Zatarain Apodaca